

AYER EN EL CASINO

Se celebra la anunciada junta general extraordinaria, y se acuerda que cada socio se obligue a suscribir una cédula hipotecaria de 500 ptas.

Bajo la presidencia de los miembros que componen la Junta directiva, se celebró ayer, en el Casino de Salamanca, la anunciada junta general extraordinaria.

Concurrieron gran número de socios, que llenan casi el amplio salón y la galería alta.

Dada lectura del acta de la anterior, es aprobada por unanimidad.

A continuación hace uso de la palabra el presidente de la sociedad, don José León Muñoz, quien dice que la presente junta tiene por objeto dar cuenta del resultado de la suscripción, que es el que sigue:

Socios suscritos, 111. Cédulas hipotecarias, 335. Total pesetas que arroja la suscripción, 167.500.

Nuestras más rendidas gracias para los socios suscritos—sigue diciendo luego—. Para los que no lo han hecho, nuestro respeto y consideración máxima.

Sin embargo, respecto a este punto, si hemos de hacer constar, que bien hubieran podido en la anterior junta no avalar con su voto el acuerdo, si estaban dispuestos a no colaborar en él.

Y si pensaron hacerlo y luego cambiaron de opinión, aunque no se nos oculten cuales pueden ser los motivos, los respetamos y nos abstenemos de entrar en ellos.

Tenemos por norma la idea expresada por el Duque de Rivas, sentir hondo, pensar alto y hablar claro, y en su virtud, pedimos a los señores socios no suscritos lo hagan; a los que ya se suscribieron, que aumenten hasta donde les sea posible su aportación, y a todos la más benévola disposición para coadyuvar en la misión social de levantar las cargas del Casino.

Pide la palabra, a continuación, don José Martín López.

Manifiesta este señor, que dejando a un lado si es el proyecto de la Junta el mejor para resolver la crisis económica actual del Casino, ni siquiera es el único, teniendo en cuenta que aprobado por la general, a base de él ha de organizarse cuanto pretenda salvar al Casino, me atrevo—dice— a formular una propuesta, enmendada de la presentada por la directiva, siempre que ésta me autorice.

—El señor presidente, dice que ve con agrado cuantos consejos y propuestas se le dirijan.

Continuando el señor Martín López, añade que debe estimarse como fundamental, que todos los socios, absolutamente todos, contribuyan a elevar la posición económica del Casino.

Voces: Muy bien.

El señor Martín López: Y puestas las cosas en este terreno, hay que señalar la cuota mínima con que debe contribuir cada socio. Me parece bien la propuesta por la Junta directiva, al señalar el valor de la cédula hipotecaria, y esa cuota debe ser la de 500 pesetas.

Claro que esto traerá consigo bajas en la sociedad. Profundamente lamentamos todos que hayan de producirse esas bajas y tengamos que prescindir de la compañía de consocios que nos son tan estimables.

Pero creo firmemente que para salvar el todo, es preciso sacrificar algo, sacrificio que nos será más verdadero, pensando que así salvamos de una vez y definitivamente la situación de la sociedad.

Es la directiva principalmente quien debe estudiar el pró y el contra y hacer las modificaciones necesarias para acoplarla al proyecto anterior, teniendo en cuenta puntos capitales como son, bajas seguras, altas posteriores posibles a base de cuota de entrada no irrisoria etc., etc.

El señor presidente concreta la proposición y concede la palabra al señor Rodríguez Mata.

Dice éste que se aprobó silenciosamente el proyecto anterior, por que había socios que, aun no estimando aceptable el proyecto, pensaban debía dejarse paso libre a esa proposición.

Pero ahora se intenta modificar fundamentalmente el proyecto y es de temer que algunos de los socios suscritos se den de baja en esa aportación.

Por ello debe darse por fracasado el proyecto anterior y hacer otro nuevo más de acuerdo con la opinión que ahora se manifiesta.

El señor Andrés y Manso hace uso de la palabra para hacer notar al señor Rodríguez Mata el error que padece al razonar en la forma que lo hace y la notoria injusticia con que interpreta la unanimidad silenciosa de los señores socios que asistieron a la anterior Junta.

De una parte, si la propuesta justa del señor Martín López, aceptada por el señor León y Muñoz, modifica el inicial proyecto de la Junta directiva, dicha modificación no afecta para nada a las condiciones señaladas para la suscripción de cédulas hipotecarias.

La garantía de éstas sigue siendo la misma; el tanto por ciento idéntico; idénticos igualmente los términos de vencimiento y las demás condiciones aceptadas por los socios suscritores.

Que a éstos hayan de añadirse los restantes al considerar obligatoria una suscripción que antes era voluntaria, nada tiene que ver con las relaciones entre suscriptor y Casino, que siguen siendo absolutamente las mismas.

Y por lo que afecta a la afirmación errónea de que el silencio con que se aprobó la propuesta en la junta anterior, no significa estar de acuerdo con ella—sigue indicando el señor Andrés y Manso—nada tiene derecho a penetrar intenciones que no se manifiestan.

Para oplanar válidamente en contra, y a oponerse a un acuerdo, no hay otra forma hábil de hacerlo que expresando públicamente esa opinión y votando.

Mientras eso no se haga, hay que pensar que los socios que aprobaron aquella proposición estaban de acuerdo con ella.

El catedrático don Godeardo Peraltá, con la sinceridad en él característica, llama la atención de la junta sobre las dificultades con que va a tropezar la enmienda del señor Martín López al llevarla a la práctica.

El señor León Muñoz le contesta, indicando que como no se trata más que de un proyecto que no ha de tener realidad sino después de conocerse totalmente el resultado, se puede, sin ningún inconveniente, esperar a ese momento para decidir lo que sea más conveniente para el Casino.

En pro y en contra de la proposición del señor Martín López, hacen uso de la palabra, además de los señores citados que insisten en sus puntos de vista, los señores Madrugá (don Francisco y don Manuel), pasando a continuación a votar la misma.

Toman parte en la votación, sin contar las abstenciones, 95 señores socios, obteniéndose el siguiente resultado: Votaron a favor de la proposición del señor Martín López, 71; en contra, 24; quedando aprobada, por consiguiente, por una diferencia de 47 votos.

El presidente pregunta a continuación si la Junta estima suficiente plazo, para que los señores socios manifiesten su voluntad, hasta el 31 de este mes.

Y habiéndose acogido favorablemente esa indicación, se acuerda dar veinte días de término, durante los cuales los actuales socios del Casino optarán entre suscribir una cédula hipotecaria de 500 pesetas como máximo o darse de baja en dicha sociedad.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Clausura de la plaza de Abastos

Ha sido dada la orden a la guardia municipal, para que, desde el próximo, cierren todos los domingos, a las tres de la tarde, los establecimientos de verduras y pescas, al igual que los puestos de la plaza del Mercado.

Esta decisión no se refiere para nada a los establecimientos de ultramarinos y demás de otras clases, para los que subsistirá el régimen actual.

Noicias de Instrucción pública

SECCION ADMINISTRATIVA. NOMBRAMIENTOS DEFINITIVOS DEL SEXTO TURNO - ESUEBLAS VA CANTES

Al alcalde de Armenteros se le remite credencial de maestro interino de Tabayo (Coruña), para su entrega a don Prudente S. Oallantes, y a don Lino Rodríguez García, para Villagimeno (Burgos).

Al alcalde de Herreros de Suso se le envían los documentos de oposiciones de doña Consuelo Zancajo.

Al gobernador civil de la provincia se le remiten propuestas de padres de familia para que sean elegidos vocales de la Junta local de primera enseñanza de Espino de la Ojabada.

Al alcalde de Gallegos de Solmirón y para su entrega a doña Paulina Blázquez, se le envía instancia solicitando interinidades, devuelta por la sección de Oviedo.

A la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas se le mandan las certificaciones de cese en la enseñanza de su escuela, por haber sido clasificado, don Isidoro Pérez Rivas, maestro de Morille.

A la Dirección general de primera enseñanza se eleva el expediente de doña Isabel Muéldes Blamas, solicitando cuarenta días de licencia, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 130 del Estatuto general del Magisterio vigente.

A los maestros de Palomares de Béjar, Valdeacasa, Valdefuentes, Peñacaballera, Santibáñez de Béjar, Bercl muélie, Valdelegrve, Sancholeto, Alberguería del Campo, La Alberca, El Cabaco, Berrocal de Huebra, Barbalos, Cepeda y Cereceda, y a las maestras de El Cerro, Montemayor del Río, Sancholeto, La Alberca, Monleón, El Cabaco, Cepeda y Cereceda, se les remiten, aprobados, los presupuestos del material de sus escuelas, diurnas y de adultos, para el año corriente.

Por Real orden de fecha 20 de Febrero último, publicada en la «Gaceta» del día 5 se elevan a definitivos, con las modificaciones que en la misma se expresan, los nombramientos provisionales de destino por el sexto turno del artículo 75 del Estatuto vigente, contenidos en el orden de la Dirección general de 9 de Diciembre pasado. (Gaceta del 11)

De las maestras que residen en esta provincia han sido confirmadas para las escuelas que provisionalmente fueron nombradas:

Doña Trinidad del Canto García, para Linarejos, Manzana de Arriba (Zamora); doña Juana Gutiérrez Oañas, para Piedra Anquilla, Partalos (Almería); doña María Paz Benito Sánchez, para Resoba (Palencia); doña Salustiana L. Domínguez Herrador, para Regumiel, Cenicosa Sierra (Burgos); doña Felisa Vecilla García, para Monregro, Campo de Yuso (Santander); doña María Suárez Vigh, para Lago Allande (Oviedo) y doña Tomasa Zarza Vicente, para Pedro sa Valdeporras-Merindad Valdeporras (Burgos).

También se dispone que se estime la reclamación de doña Visitation Herrezo Juárez—de esta provincia—y com probado por la certificación facultativa que acompaña la enfermedad que hoy la imposibilita para su profesión, se deja sin efecto su nombramiento, pasando a ser la última en la lista general.

A los efectos de las Reales órdenes de 30 de Junio y 27 de Agosto próximo pasado, se hace constar que los propuestos en esta Real orden para desempeñar Escuelas en Canarias, van con carácter forzoso; correspondiéndoles, por tanto, la gratificación del 30 por 100 sobre el sueldo de 2.000 p.setas que les corresponde.

Las interesadas deberán tomar posesión de sus destinos en el término de treinta días las nombradas para la Península y cuarenta y cinco las de Canarias, a partir de los cinco días siguientes a la publicación de la Real

orden en la «Gaceta de Madrid», recordándose que su colocación en el escalafón se ajustará a dicha posesión, cualquiera que fuese el número con que figuren en las listas con derecho a propiedad.

Termina el plazo para los de la Península el día 10 del próximo Abril y el 25 para los de Canarias.

En la «Gaceta» del día 9 del actual se publican escuelas vacantes para su provisión por traslado, en las provincias de Alicante, Barcelona, Castellón, Córdoba, Oueña, Gran Canaria, Lérida, Lugo, Málaga, Murcia; Santander y Vizcaya.

LOTERIA NACIONAL

Madrid.—En el sorteo celebrado hoy han correspondido los premios mayores a las poblaciones y números siguientes:

Con 120.000 pesetas. El 137, Madrid, San Sebastián, Sevilla.

Con 65.000 pesetas. El 11.563, Barcelona, Cartagena, Madrid.

Con 25.000 pesetas. El 25.520, Madrid; Murcia; Cádiz, Oviedo.

Con 2.000 pesetas. El 12.869, Madrid, Cádiz, Barcelona, El 26.243, Madrid, Palma de Mallorca, Granada.

El 13.357, Játiva, Jerez de la Frontera, Madrid. El 13.631, Madrid. El 27.475, Madrid, Ooruña; Melilla. El 2.767, Yecla, Madrid, Barcelona y Málaga.

El 15.032, Cartagena, Madrid, Zaragoza. El 570, Ibiza. Santa Cruz de Tenerife, Barcelona, Estepona.

El 12.430, Valencia, Vigo, Cantillana. Además han sido premlados en Salamanca, con 400 pesetas, los siguientes números:

1.239 1.241 1.246 2.129 2.168 3.504 3.505 3.506 3.557 3.571 4.342 4.371 7.936 8.408 10.950 13.214 13.218 14.995 15.042 16.968 16.984 17.133 19.512 20.001 29.375 30.868.

El teatro español en el siglo XIX

Cien años de teatro. El ilustre escritor, nuestro querido amigo y colaborador don Ismael Sánchez Estevan, cuyos documentados y brillantes trabajos acerca del teatro español son bien conocidos y estimados, comenzará a publicar en breve, a requerimiento nuestro, en EL ADELANTO, una serie de artículos en los que bajo el epígrafe de

Cien años de teatro recogerá los más notables acontecimientos registrados en los estrenos de obras españolas durante el siglo XIX.

El ilustre autor de «Rita Luna», con su exquisita, elegante y ágil pluma, plena de documentación y de arte, relatará cuantos hechos tuvieron lugar en los teatros de Madrid, en el drama, en la zarzuela y en la ópera española.

Será una sección interesantísima, debida al autor de «Figaro», que el lector leerá con tanto agrado y curiosidad como leyó días pasados la admirable página que el señor Sánchez Estevan escribió sobre el estreno de «La tempestad».

Dr. Bienvenido Rodríguez DE MADRID

Garganta, nariz y oídos. Pasará consulta en Ciudad Rodrigo, del 11 al 14 de Marzo (Boujas), en la Planeta San Salvador. 10-11-12 y 13 M.

DE LA PROVINCIA

Jugando, disputan y le da una puñalada

Próximamente a las diez y media de la noche del día 9, se hallaban jugando a las cartas en el establecimiento de Juan Caballero Martín, del pueblo de Aidedávilla de la Ribera, el vecino Tomás Ledesma Santiago, de veinticuatro años de edad, y el súbdito portugués, Abilio Ferreira Sá va, promoviendo una discusión sobre una mala jugada, pasando a los hechos, dando el Tomás a su contrario una puñalada en la parte anterior del brazo izquierdo produciéndole una herida de seis centímetros de extensión por tres de profundidad.

Curado el herido por el médico titular de dicho pueblo, don Lorenzo Vicente, calificado su estado de pronóstico reservado.

El agresor fué detenido poco después por la Guardia civil, siendo puesto a disposición del señor juez municipal,

EL ABASTECIMIENTO DE AGUAS

Este problema, de tan verdadero interés para Salamanca, tiende a resolverse de modo definitivo.

El señor Díez del Corral, a última hora de la tarde de ayer, recibió la visita compuesta del alcalde, señor Sánchez Ferrero, y los señores Lorige, Pérez Fernández, García Rodríguez y Ledesma, dándole cuenta del problema de abastecimiento de aguas de Salamanca.

Todos coincidieron en las líneas generales y en imprimir a ese asunto, que es básico entre los planteados en la ciudad, para resolverlo rápidamente, en un plazo que no deberá rebasar de siete a ocho meses.

LA SEMANA SANTA

A continuación, visitaron al gobernador civil los vocales de la directiva de la Patronal de comerciantes, señores Lobato y Rodríguez López, a fin de recabar que la Junta de Iniciativas siga patrocinando los trabajos encaminados al mayor esplendor de la Semana Santa, y muy especialmente la publicación de un folleto de propaganda.

El señor Díez del Corral, indicó a sus visitantes, que le facilitarán una nota sobre el particular, al efecto de dar cuenta a la Junta, adelantándoseles la satisfacción que le produce esa actividad, congratulándose de que haya plasmada en la realidad la finalidad apuntada y que la Junta de Iniciativas tiene en su programa, habiéndose ocupado reiteradamente de ese asunto.

Hablando con el gobernador civil

Al finalizar la reunión que ayer, a las cinco de la tarde, presidió el gobernador civil, del Comité provincial de la exposición de Sevilla, nos recibió, como diariamente lo efectúa, para hablarnos sobre hechos y motivos de actualidad provincial.

Nos dijo, en primer término, que a virtud de haber sido definido el plazo para la remisión de donativos con des-

tino a la erección en Jerez de la Frontera de un monumento al general Primo de Rivera, había encarecido a las autoridades municipales que no lo habrían verificado, se apresurasen a reallzarlo en seguida, entregándolos a los alcaldes, dando cuenta de ello al Gobierno civil.

Por otra parte, ha remitido una circular al «Boletín Oficial, interesando de los alcaldes el más diligente cumplimiento del servicio que les encomienda, de enviarles una relación de las personas que en cada localidad se dedican a los abonos, para practicar la debida intervención oficial en beneficio de los agricultores.

También el señor Díez del Corral ha castigado con una importante multa a un agricultor que ha llevado a cabo una plantación de viñedo, por no haber recabado la imprescindible autorización en armonía con lo que determina la Ley de vinos, promulgada el año 1926.

Consejo de Economía Nacional

Para esta tarde, a las seis, tiene convocada el gobernador civil a varias personalidades y representaciones de entidades y corporaciones, con objeto de proceder a la constitución del Consejo provincial de Economía Nacional.

COMISARIA DE POLICIA

Denuncia don Blas Pérez de la Fuente, a Tomás Pró, José Sánchez y Luis Galache, por haberle dirigido amenazas de muerte.

Se ha remitido al alcalde de Salamanca, una cartera de cuero, que contenía una cédula personal a nombre de Luis Esteban, con algunos papeles sin importancia.

Se encontró en el teatro Liceo.

DOCTOR JULIO PEREZ MARTIN

MEDICINA GENERAL. * * * Y PARTOS * * * AZAFRANAL, 18, BAJO

TEATRO LICEO

Continúa la gran semana de películas.

Estreno del precioso drama en seis partes, EL SECRETO DE FAMILIA

Genial creación de la diminuta BABY PEGY Y UNA CINTA COMICA

Mañana: A las tres y media. Comienzo de la emocionante serie EL IDOLO INDIO

por WILLIAN DESMAND A las seis y media y diez y cuarto. Llámame devorador S

Teatro Moderno

Hoy, sábado, 12 de Marzo de 1927.

Vermouth, a las seis y media, Noche, a las diez y cuarto.

LA VIUDA ALEGRE

El mayor acontecimiento cinematográfico. La película de recuerdo impercedero. DIEZ partes, DIEZ. Se proyecta completa y no se repite más días.

Presentación sublime. Interpretación magistral. Gran derroche de lujo. Enorme desfile de bellezas. Tema apasionado.

Mañana: EL BARBA AZUL AMERICANO * * *

Gran superproducción. Reflejo fiel de la vida de Rodolfo Valentino.

TE CHAMBARD PURGANTE LAXANTE

El mejor remedio contra el ESTREÑIMIENTO

HIJO L. MORETON

SALAMANCA.—Almacenes Ultramarinos y Coloniales. Pescados frescos y escabeche. BILBAO.—Importación de bacalao, café, cacao y legumbres. MADRID.—Grand Café Atocha. (Atocha, 60).

Acaba de recibirse

Un surtido variadísimo de semillas, tanto forrajeras como de hortalizas, calidad inmejorable. Provéase de estas enseguida.

Igualmente ha sido recibido un gran surtido de papel transparente para cristales, preciosos modelos. Precios sumamente económicos. DROGUERÍA DEL CORRILLO

Sucesor de Ignacio S. Fuentes. SALAMANCA



CASA DE BERNARDI. Pérez Fajal, 5, Salamanca. PRECIOS AFINADOS. Pianos autoplanos, armoniums, aordesones, violines, guitarras, bandurrias, etc., etc., y accesorios. Pianos de manubrio de la afamada marca CASALL. Reparación de cilindros, reparaciones de pianos, pianolas y gramófonos. Música impresa y rollos.



El niño enfermo ni juega, ni comete travesuras. La imprevisión de los padres acarrea muchas veces graves enfermedades a sus pequeños por no cuidar de tenerlos fuertes y vigorizar sus músculos en el período del crecimiento, haciéndoles tomar Jarabe Salud.

HIPOFOSFITOS SALUD

Cerca de 40 años de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina. Pedid SALUD Rechazad imitaciones.

LA PIEDAD OFICIAL

El hombre que exterminaba los gatos.

Un industrial, establecido en una de las calles más céntricas de San Sebastián venía observando que en su almacén de papeles pintados hacían los gatos terribles destrozos. Entraban cual felinos en los amplios salones donde se apilaban inmensos rollos de papel; en los que la fantasía de los artistas había hecho preciosas combinaciones y los ensucaban o rompían a fuerza de arañazos.

El industrial apeló al procedimiento de tapar las ventanas, cerrar herméticamente las puertas y condenar cualquier lugar por donde pudieran penetrar los gatos. Pero todo el esfuerzo y la atención resultaban inútiles. Los gatos hallaban siempre medios para burlar la vigilancia, y con una contumacia ejemplar seguían penetrando entre los rollos de papel para destrozarlos implacablemente.

Antonces el industrial adquirió varios cepos; que colocó sablamente. La primera noche seis u ocho felinos cayeron en la trampa, y toda la noche permanecieron allí prisionados; lanzando despertadores lamentos de dolor. Se sentían prisioneros y lloraban por su falta de libertad.

Los vecinos se quejaron de los maullidos. El perjudicado por las malas costumbres de los gatos retiró los cepos, creyendo que el escarmiento había sido bastante. Pero los gatos no cambiaron de costumbre. En cuanto la noche llegaba iban apareciendo en el lugar de la cita y los destrozos de los papeles seguían cada vez con más proporciones. Hubo necesidad de reincidir en la persecución gatuna. Unas bolas de arsénico en unos trozos de queso bastaron a dar muerte en una sola noche a catorce gatos.

El procedimiento tuvo también sus inconvenientes. Los animales iban a morir en un rincón y despedían pútridas emanaciones. La desesperación iba apoderándose del papalista, que no sabía ya cuál actitud adoptar. Al fin determinó comprarse una carabina. Armado con ella; se apostó en lugar estratégico y esperó la llegada de los gatos. Afinó la puntería y disparó. Pero

no se hallaba aún entrenado y la bala fué a partir el cristal de una puerta cercana.

No se amilanó por ello y siguió esperando. Otros gatos llegaban y, según aparecían; la puntería, asegurada ya, iba causando bajas en los invasores.

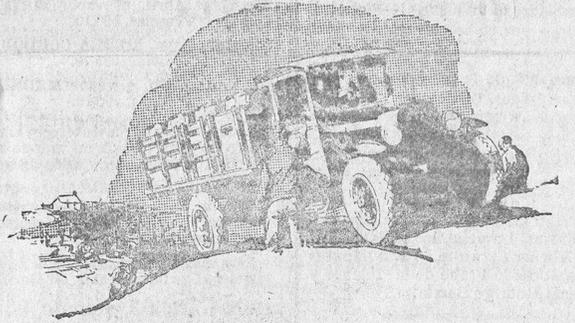
De seguir así unos días más, el exterminio hubiera sido bastante a librar de agresiones a los papeles pintados.

Pero no existe dicha completa. Resulta que en San Sebastián existe una Sociedad Protectora de Animales, hasta la cual debieron llegar los maullidos quejumbrosos de los gatos. Esta sociedad denunció al industrial y el gobernador primero le impuso una multa de quinientas pesetas, y luego envió la denuncia al juzgado. Y pendiente del fallo judicial se encuentra ahora el comerciante que quiso defender sus intereses de las acometidas felinas.

Los servicios de Beneficencia y de protección a la infancia se hallan perfectamente atendidos en Guipúzcoa. Puede enorgullecerse la provincia de tener establecimientos modelos y preocupación oficial y particular suficiente para atender a lo principal de este aspecto.

Pero en estos días, precisamente cuando la opinión pública comenta jocosamente el sucedido del exterminio de los gatos, coincidiendo con una temperatura crudísima; hemos visto en las primeras horas de la mañana niños de apenas catorce años que vendían diarios por las calles, tititando de frío; aprendices de talleres, que más debían acudir a la escuela; ancianos dedicados

LA CURACION DE LA DIABETES. VINO URANADO PESQUI. Hace disminuir un gramo por día. EL AZUCAR DIABETICO. da fuerza y vigor, calma la sed e impide los accidentes diabéticos, gangrena, entraz, etc. De venta en todas las farmacias. 12 y 21 m.



Fuerza abundante y larga vida

Los camiones Graham Brothers demuestran mejor sus cualidades cuanto peor son las condiciones de las carreteras que deben recorrer y mayores cargas que tienen que soportar.

El famoso motor Dodge Brothers de que van provistos les proporciona abundante fuerza, y como complemento de este excelente motor, el chasis está construido para durar muchos años y recorrer muchos kilómetros bajo las condiciones de trabajo más duras.

La producción en gran escala permite a Graham Brothers utilizar materiales de superior calidad y vender sus camiones a precios reducidos. Todas las partes expuestas a desgaste se construyen de acero con aleaciones de otros metales para obtener mayor resistencia.

Los compradores inteligentes comprenden el valor que esto tiene.

Agencia: CASA LLEVOT. ZAMORA, 57 - SALAMANCA

CAMIONES GRAHAM BROTHERS. Contribución por el Dept. de Camiones de Dodge Brothers. SE VENDEN EN TODAS LAS AGENCIAS DE LOS AUTOMOVILES DODGE BROTHERS.

a faenas penosas e incompatibles con su edad.

Y hemos pensado en el absurdo, no solamente propio de San Sebastián, sino de todas las ciudades, de crear organismos de protección a los animales y a las plantas, mientras niños y ancianos y personas desvalidas carecen de la debida protección.

El juzgado ha de determinar ahora si hubo culpa punible en el industrial que mató los gatos. Nosotros hemos pensado que más que la vida de esos felinos valía la ilusión de un papel pintado con el cual iba a ser adornado tal vez un cuarto de novia. Y que más que cuidar de los animales, hace falta un poco de preocupada piedad por las personas...

ALFREDO R. ANTIGUIDAD

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

Para tener el cutis bonito.—El cutis limpio de toda impureza, fino y transparente, es uno de los mayores encantos de la mujer. Muchas veces se adquiere fama de bonita sin serlo, porque se tiene un cutis precioso, y, en cambio, verdaderas bellezas, admiradas de lejos, al contemplarlas de cerca pierden de esplendor su hermosura porque el cutis es feo o está mal cuidado.

Se pide en una botica ó droguería, cera virgen, convertida en crema, y por la noche, al acostarse, después de lavarse la cara con agua templada, se aplica la crema como si fuese la "cold-cream". En esta época del año se endurece a los pocos minutos, convirtiéndose en una careta, que absorbe todas las impurezas de la piel y cierra los poros excesivamente abiertos.

Esta operación se repite cuatro o seis veces, con intervalos de cinco días, y al cabo de ese tiempo se obtendrá un cutis finísimo y transparente; no diremos de nácar, porque las morenas no consiguen blanquearse usando cera virgen.

VIAJES

Han salido: Para Zamora, el comerciante de esta plaza don José Oordón. Han llegado: De Fregeneda, don Cándido Alvarez. De Villaseca, la bellísima y gentil señorita Felisa Gutiérrez. De Valladolid, don Teodoro Sánchez Monge.

NATALICIOS

Ha visto aumentado su hogar con el feliz nacimiento de un hermoso niño, la señora doña Olsra Burgo, esposa del inspector de Sanidad don Joaquín de Prada.

LICENCIA

Se ha concedido licencia por enfermedad, al jefe de Negociado de esta Delegación de Hacienda, don Manuel del Oastillo habiogo.

FALLECIMIENTO

En Zamora ha bajado al sepulcro en plena juventud, a los quince años de edad, la bella señorita Carmen Velazco Pérez Cardenal, cuya muerte ha sido muy sentida.

ANIVERSARIOS

Ayer hizo dos años del fallecimiento ocurrido en San Sebastián de nuestro particular amigo y paisano don Pablo García Avelilla.

DE DIAS

Pasado mañana, día de Santa Matilde, celebran su santo doña Matilde Nicolau, esposa del industrial señor Castillo; doña Matilde Cuadros, esposa del teniente coronel de Albuera, señor Olibrán; doña Matilde Santos, esposa del médico señor Oalzada, y la señorita de Santos Mirat.

BAUTIZO

Ha recibido el Sacramento del Bautismo en la Iglesia parroquial de San Sebastián, el hijo recién nacido del distinguido capitán de Intendencia don Carlos Quervo García y de su joven esposa doña María Luisa Muñoz Partero y Rodríguez Vega.

El recién fué bautizado por el respetable beneficiado de la Catedral don Claudio Cerdán, siendo padrino don Antonio Calama Sanz y su distinguida señora.

Después de la ceremonia, los señores de Quervo obsequiaron a los invitados con un espléndido lunch.

A los padres como a los padrinos enviamos nuestra sincera enhorabuena.

VARIAS

Regresó de Madrid el distinguido catedrático de esta Facultad de Medicina don Antonio Trias.

Los aceites de calidad SPIDOLET, NE=PRIORS y YACCO en sus diferentes tipos encontrarán siempre en el GARAGE LOZANO.

COMENTARIOS E INFORMACIONES TAURINAS

LOS TOROS DE COQUILA EN LA CORRIDA DE BENEFIGENCIA

Ya está ultimado el cartel para la tradicional y brillante corrida de Beneficencia, en Madrid.

El cartel varía del avance que días pasados publicamos. Y varía en uno de los espadas. Villalta ha quedado fuera de la combinación, y, en su lugar, entra el madrileño Valencia II.

Se lidiarán ocho toros de Coquila. La base de los toros es el mejor anuncio para el lleno.

Da Veiga rejonea dos y estoquean seis Marcial, Lalanda, Antonio Márquez y Victoriano Roger (Valencia II). Así nos lo dicen desde Madrid.

EL NIÑO DE TERUEL

Recibo por el buzón de EL ADELANTE, la siguiente cuartilla de «Un aficionado salmantino. En ella se excita el celo de los nuevos empresarios de nuestra Plaza de Toros, y no está mal la exhortación, sobre todo cuando suenan por ahí carteles para la inauguración, incluso el que se hizo público días pasados en estas columnas, que por lo visto no son muy del agrado de la afición.

He aquí la carta de nuestro comunicante: «Don Isidro Borrego, don Antonio Oordón y don Francisco Maldonado, son tres valientes, no cabe duda.

PARA LOS NUEVOS EMPRESARIOS

Recibo por el buzón de EL ADELANTE, la siguiente cuartilla de «Un aficionado salmantino. En ella se excita el celo de los nuevos empresarios de nuestra Plaza de Toros, y no está mal la exhortación, sobre todo cuando suenan por ahí carteles para la inauguración, incluso el que se hizo público días pasados en estas columnas, que por lo visto no son muy del agrado de la afición.

He aquí la carta de nuestro comunicante: «Don Isidro Borrego, don Antonio Oordón y don Francisco Maldonado, son tres valientes, no cabe duda.

NOTAS TAURINAS DE MADRID

Las corridas de feria y el espada Antonio Márquez.

No sabemos hasta qué punto hay derecho para comentar los contratos entre toreros, empresarios y ganaderos. Pero es un hecho cierto que se han comentado desde que existen. Demostrarlo sería facilísimo.

Amparado en esta costumbre o vicio, vamos a hacer hoy unos comentarios a una iniciación, conato o principio de contrato que nos interesa. El del matador madrileño Antonio Márquez y la Unión Popular Salmantina, que empieza ya a organizar las corridas de la feria septembrina.

Hace poco más de una semana se celebraba una fiesta de novillas en la Granja de Valdeguareña. Entre los invitados figuraba el matador Antonio Márquez. Uno de los días y acompañando a un próximo pariente suyo, íntimo de Márquez y amigo e invitado del ganadero don Paco Villar, acudió a la finca, un querido amigo nuestro, que forma parte de la Junta directiva de la Unión Popular.

Aprovechando la oportunidad del viaje y estas coincidencias, había de hablar a Márquez, de un modo oficial, acerca de su contrato para nuestras ferias.

Próximo al medio día, se suspendió la faena para almorzar. Mientras unos visitaban rápidamente aquella granja por fuera y museo por dentro, según frase acertadísima, gráfica y elocuente del querido crítico de «La Libertad», «Rafael», otros tomaban el vermut.

En un «escasño» de la típica cocina castellana, junto a la lumbre, nuestro amigo se entrevistó con el matador madrileño, entablándose entre ambos el siguiente diálogo, que podrá variar en las palabras, pero que aseguramos, afirmamos, su veracidad y certeza en lo concreto del concepto.

—Ya sabe que contamos con usted para las corridas de nuestra feria, y queremos que nos diga las condiciones de su contrato.

—Pues yo exijo, como primera condición, que he de torear, por lo menos, tres corridas de las cuatro que van a dar usted.

—Mire usted, Márquez, nosotros queremos que cada uno de ustedes toree solamente dos corridas para dar más variedad al cartel, y el conceder a usted tres corridas imposibilitaría su formación; ya que todos sus compañeros habían de exigir la misma condición.

—Sí; pero tengan ustedes en cuenta que... (aquí algunas palabras en apoyo de sus deseos, peticiones o exigencias, que no reproducimos, porque no queremos que, por nuestra culpa— que en todo caso sería suya—Márquez disguste a sus compañeros).

Terminó en aquel momento la conversación; ya por la intervención de algunos amigos, ya porque se hizo conversación general, ya porque llegó el momento del refectorio.

Próximo el retorno a Salamanca, anochecido ya, Márquez llamó aparte al directivo, cuando conversaba con unos amigos.

—Ya sabe usted mi deseo de torear en la feria de Salamanca; pero ya sabe usted las condiciones. que no he de variar, porque tengo un criterio decidido y definitivo acerca de este asunto.

—Ya lo pensará usted y accederá a lo que nosotros le pedimos, porque al no tendremos que prescindir de usted y nosotros no queremos esto.

—Pues pueden ustedes prescindir de mí; tendrán que prescindir de mí, porque yo no varío de juicio. Y no he de torear menos de tres corridas. Así lo he decidido, porque yo tengo derecho a que se me conceda lo que pido por la superioridad de mi categoría.

Todo esto—repetimos—nos consta de un modo positivo y cierto.

Ambos diálogos, sobre todo el segundo, fueron oídos por varias personas, que podrán observar, si leen esto, que hemos estado muy serenos, y como es natural, acerca de ellos se hicieron los comentarios de rigor; todos fueron unánimes.

En estos tiempos que corremos, cuando los toros cuestan a peso de oro, los impuestos son tremendos y los toreros piden poco menos que la luna, es una temeridad el decidirse a dar fiestas de toros; pero cuando los señores Borrego, Oordón y Maldonado se han decidido a hacerlo así, no me cabe duda de que han de tener bien estudiado este asunto y conocerán el secreto de la fiesta; que solo estriba en saber dar al público lo que éste desea.

Yo, como buen aficionado a la fiesta nacional, celebraría que los nuevos empresarios tuvieran acierto en la confección de los carteles, para bien de ellos y de la afición, pero, sobre todo, donde deben poner sus cinco sentidos; mejor dicho, sus quince sentidos es en la corrida de inauguración de la temporada, ya que por ella les ha de juzgar el público para las sucesivas, y si en esa primera corrida salieran afrosos; como es de suponer, les recomiendo que no se duerman sobre los laureles; pues cuando se tiene un fracaso a raíz de un triunfo, se clava siempre la espina con más fuerza. Animo, acierto y mucha suerte, es lo que les desea, Un aficionado salmantino.

Queda sancionado el aficionado firmante, que en carta que acompaña a esta nota nos da su nombre.

HA TIMBALERO

NOTAS TAURINAS DE MADRID

Las corridas de feria y el espada Antonio Márquez.

No sabemos hasta qué punto hay derecho para comentar los contratos entre toreros, empresarios y ganaderos. Pero es un hecho cierto que se han comentado desde que existen. Demostrarlo sería facilísimo.

Amparado en esta costumbre o vicio, vamos a hacer hoy unos comentarios a una iniciación, conato o principio de contrato que nos interesa. El del matador madrileño Antonio Márquez y la Unión Popular Salmantina, que empieza ya a organizar las corridas de la feria septembrina.

Hace poco más de una semana se celebraba una fiesta de novillas en la Granja de Valdeguareña. Entre los invitados figuraba el matador Antonio Márquez. Uno de los días y acompañando a un próximo pariente suyo, íntimo de Márquez y amigo e invitado del ganadero don Paco Villar, acudió a la finca, un querido amigo nuestro, que forma parte de la Junta directiva de la Unión Popular.

Aprovechando la oportunidad del viaje y estas coincidencias, había de hablar a Márquez, de un modo oficial, acerca de su contrato para nuestras ferias.

Próximo al medio día, se suspendió la faena para almorzar. Mientras unos visitaban rápidamente aquella granja por fuera y museo por dentro, según frase acertadísima, gráfica y elocuente del querido crítico de «La Libertad», «Rafael», otros tomaban el vermut.

En un «escasño» de la típica cocina castellana, junto a la lumbre, nuestro amigo se entrevistó con el matador madrileño, entablándose entre ambos el siguiente diálogo, que podrá variar en las palabras, pero que aseguramos, afirmamos, su veracidad y certeza en lo concreto del concepto.

—Ya sabe que contamos con usted para las corridas de nuestra feria, y queremos que nos diga las condiciones de su contrato.

—Pues yo exijo, como primera condición, que he de torear, por lo menos, tres corridas de las cuatro que van a dar usted.

—Mire usted, Márquez, nosotros queremos que cada uno de ustedes toree solamente dos corridas para dar más variedad al cartel, y el conceder a usted tres corridas imposibilitaría su formación; ya que todos sus compañeros habían de exigir la misma condición.

—Sí; pero tengan ustedes en cuenta que... (aquí algunas palabras en apoyo de sus deseos, peticiones o exigencias, que no reproducimos, porque no queremos que, por nuestra culpa— que en todo caso sería suya—Márquez disguste a sus compañeros).

Terminó en aquel momento la conversación; ya por la intervención de algunos amigos, ya porque se hizo conversación general, ya porque llegó el momento del refectorio.

Próximo el retorno a Salamanca, anochecido ya, Márquez llamó aparte al directivo, cuando conversaba con unos amigos.

—Ya sabe usted mi deseo de torear en la feria de Salamanca; pero ya sabe usted las condiciones. que no he de variar, porque tengo un criterio decidido y definitivo acerca de este asunto.

—Ya lo pensará usted y accederá a lo que nosotros le pedimos, porque al no tendremos que prescindir de usted y nosotros no queremos esto.

—Pues pueden ustedes prescindir de mí; tendrán que prescindir de mí, porque yo no varío de juicio. Y no he de torear menos de tres corridas. Así lo he decidido, porque yo tengo derecho a que se me conceda lo que pido por la superioridad de mi categoría.

Todo esto—repetimos—nos consta de un modo positivo y cierto.

Ambos diálogos, sobre todo el segundo, fueron oídos por varias personas, que podrán observar, si leen esto, que hemos estado muy serenos, y como es natural, acerca de ellos se hicieron los comentarios de rigor; todos fueron unánimes.

Yo, como buen aficionado a la fiesta nacional, celebraría que los nuevos empresarios tuvieran acierto en la confección de los carteles, para bien de ellos y de la afición, pero, sobre todo, donde deben poner sus cinco sentidos; mejor dicho, sus quince sentidos es en la corrida de inauguración de la temporada, ya que por ella les ha de juzgar el público para las sucesivas, y si en esa primera corrida salieran afrosos; como es de suponer, les recomiendo que no se duerman sobre los laureles; pues cuando se tiene un fracaso a raíz de un triunfo, se clava siempre la espina con más fuerza. Animo, acierto y mucha suerte, es lo que les desea, Un aficionado salmantino.

Queda sancionado el aficionado firmante, que en carta que acompaña a esta nota nos da su nombre.

HA TIMBALERO

NOTAS TAURINAS DE MADRID

Las corridas de feria y el espada Antonio Márquez.

No sabemos hasta qué punto hay derecho para comentar los contratos entre toreros, empresarios y ganaderos. Pero es un hecho cierto que se han comentado desde que existen. Demostrarlo sería facilísimo.

Amparado en esta costumbre o vicio, vamos a hacer hoy unos comentarios a una iniciación, conato o principio de contrato que nos interesa. El del matador madrileño Antonio Márquez y la Unión Popular Salmantina, que empieza ya a organizar las corridas de la feria septembrina.

Hace poco más de una semana se celebraba una fiesta de novillas en la Granja de Valdeguareña. Entre los invitados figuraba el matador Antonio Márquez. Uno de los días y acompañando a un próximo pariente suyo, íntimo de Márquez y amigo e invitado del ganadero don Paco Villar, acudió a la finca, un querido amigo nuestro, que forma parte de la Junta directiva de la Unión Popular.

Aprovechando la oportunidad del viaje y estas coincidencias, había de hablar a Márquez, de un modo oficial, acerca de su contrato para nuestras ferias.

Próximo al medio día, se suspendió la faena para almorzar. Mientras unos visitaban rápidamente aquella granja por fuera y museo por dentro, según frase acertadísima, gráfica y elocuente del querido crítico de «La Libertad», «Rafael», otros tomaban el vermut.

En un «escasño» de la típica cocina castellana, junto a la lumbre, nuestro amigo se entrevistó con el matador madrileño, entablándose entre ambos el siguiente diálogo, que podrá variar en las palabras, pero que aseguramos, afirmamos, su veracidad y certeza en lo concreto del concepto.

—Ya sabe que contamos con usted para las corridas de nuestra feria, y queremos que nos diga las condiciones de su contrato.

—Pues yo exijo, como primera condición, que he de torear, por lo menos, tres corridas de las cuatro que van a dar usted.

—Mire usted, Márquez, nosotros queremos que cada uno de ustedes toree solamente dos corridas para dar más variedad al cartel, y el conceder a usted tres corridas imposibilitaría su formación; ya que todos sus compañeros habían de exigir la misma condición.

—Sí; pero tengan ustedes en cuenta que... (aquí algunas palabras en apoyo de sus deseos, peticiones o exigencias, que no reproducimos, porque no queremos que, por nuestra culpa— que en todo caso sería suya—Márquez disguste a sus compañeros).

Terminó en aquel momento la conversación; ya por la intervención de algunos amigos, ya porque se hizo conversación general, ya porque llegó el momento del refectorio.

Próximo el retorno a Salamanca, anochecido ya, Márquez llamó aparte al directivo, cuando conversaba con unos amigos.

—Ya sabe usted mi deseo de torear en la feria de Salamanca; pero ya sabe usted las condiciones. que no he de variar, porque tengo un criterio decidido y definitivo acerca de este asunto.

—Ya lo pensará usted y accederá a lo que nosotros le pedimos, porque al no tendremos que prescindir de usted y nosotros no queremos esto.

—Pues pueden ustedes prescindir de mí; tendrán que prescindir de mí, porque yo no varío de juicio. Y no he de torear menos de tres corridas. Así lo he decidido, porque yo tengo derecho a que se me conceda lo que pido por la superioridad de mi categoría.

Todo esto—repetimos—nos consta de un modo positivo y cierto.

Ambos diálogos, sobre todo el segundo, fueron oídos por varias personas, que podrán observar, si leen esto, que hemos estado muy serenos, y como es natural, acerca de ellos se hicieron los comentarios de rigor; todos fueron unánimes.

Yo, como buen aficionado a la fiesta nacional, celebraría que los nuevos empresarios tuvieran acierto en la confección de los carteles, para bien de ellos y de la afición, pero, sobre todo, donde deben poner sus cinco sentidos; mejor dicho, sus quince sentidos es en la corrida de inauguración de la temporada, ya que por ella les ha de juzgar el público para las sucesivas, y si en esa primera corrida salieran afrosos; como es de suponer, les recomiendo que no se duerman sobre los laureles; pues cuando se tiene un fracaso a raíz de un triunfo, se clava siempre la espina con más fuerza. Animo, acierto y mucha suerte, es lo que les desea, Un aficionado salmantino.

Queda sancionado el aficionado firmante, que en carta que acompaña a esta nota nos da su nombre.

HA TIMBALERO

NOTAS TAURINAS DE MADRID

Las corridas de feria y el espada Antonio Márquez.

No sabemos hasta qué punto hay derecho para comentar los contratos entre toreros, empresarios y ganaderos. Pero es un hecho cierto que se han comentado desde que existen. Demostrarlo sería facilísimo.

Amparado en esta costumbre o vicio, vamos a hacer hoy unos comentarios a una iniciación, conato o principio de contrato que nos interesa. El del matador madrileño Antonio Márquez y la Unión Popular Salmantina, que empieza ya a organizar las corridas de la feria septembrina.

Hace poco más de una semana se celebraba una fiesta de novillas en la Granja de Valdeguareña. Entre los invitados figuraba el matador Antonio Márquez. Uno de los días y acompañando a un próximo pariente suyo, íntimo de Márquez y amigo e invitado del ganadero don Paco Villar, acudió a la finca, un querido amigo nuestro, que forma parte de la Junta directiva de la Unión Popular.

Aprovechando la oportunidad del viaje y estas coincidencias, había de hablar a Márquez, de un modo oficial, acerca de su contrato para nuestras ferias.

Próximo al medio día, se suspendió la faena para almorzar. Mientras unos visitaban rápidamente aquella granja por fuera y museo por dentro, según frase acertadísima, gráfica y elocuente del querido crítico de «La Libertad», «Rafael», otros tomaban el vermut.

En un «escasño» de la típica cocina castellana, junto a la lumbre, nuestro amigo se entrevistó con el matador madrileño, entablándose entre ambos el siguiente diálogo, que podrá variar en las palabras, pero que aseguramos, afirmamos, su veracidad y certeza en lo concreto del concepto.

Lo que cuenta Uzcudun de sus puñetazos.

El inmenso Paulino ha comunicado a un tolosano amigo suyo detalles de sus últimos emocionantes encuentros en el «ring», y de cómo administra sus clorofomizantes puñetazos

Escribe así: «Me dices en la tuya que por ahí andáis preocupados con los resultados de mis dos últimos combates, y que teméis una posible eliminación mía del campeonato. Yo no tengo miedo. Cada día me voy convenciendo de que los Tigues, Maloney y demás no son tan fuertes como os pintan. Fuertes, sí que lo son; pero les falta esas ganas de pelear y dar «murturros» que yo poseo y que en el «ring» vale tanto como la ciencia. Son fríos, demasiado fríos, y muy pocas veces se deciden a jugarlo el todo por el todo. Se diría que los golpes no van con ellos y que se dejan pegar por obligación. A mí, cuando me zurren, me hacen daño, pero daño, y sin pensarlo mucho veo la manera de devolver ciento por uno, y cuando puedo hasta mil. Esta manera de pelear mía gusta aquí y creo que soy el peleador que más partidarios tiene. Además, son los que más chillan, y tú no sabes, ni puedes pensar, cómo levanta la moral de uno estos gritos cuando se está en el «ring».

En mi último combate con Hansen, que fué fácil para mí, aunque no pude enviarme de un zurzajo al país de los sueños, como yo quería, los chillidos de los que me animaban llenaban el Madison Square y entonces es cuando apreté de firme y empecé a repartir leña. No cayó Hansen porque me acordé algo tarde y él se ponía en guardia cerrada en cuanto oía la tormenta. Yo creo que si dura el combate otros dos rounds más, lo hago papilla.

En New York me llaman el Firpo vasco. Dicen que me parece mucho, pero que yo soy más fuerte y más de cuidado. Esta fama que por aquí he adquirido me servirá grandemente para hacerme con varios miles de «onzas».

Ya andan Berthys y Arthus planeando combates y creo que antes de enfrentarme con Jack Sharkey o con otro pugil, haré una tournée por tierras adentro.

Mi combate con Homer Smith en Tampa me servirá de lección y no me andaré con chiquititas. El cronometrista será el que yo elija, y los jueces y comisionados personas formales y serias. Me voy dando cuenta de que el terreno es enemigo, y que las irregularidades se dan para todo boxeador que venga de fuera.

Aquí quieren que el vencedor sea siempre un americano, y no les importa que el cronometrista, hacien-

do de las suyas, adelante el reloj un minuto o medio.

La mano la tengo bien y cuando el combate de Hansen no se me resistió hasta lo último. No confiaba en ella cuando salí al «ring» y esta vacilación creo que fué la que me impidió ganar la pelea en tres «rounds» y por lo o. fulminante. Si me pusieran de nuevo ante Hansen, no me duraría tanto como Fierro.

«De las próximas luchas no te puedo decir nada. Depende de Rickard y de los proyectos que tienen Berthys y Arthus.»

DE FUTBOL

Partidos del campeonato de España que se jugarán el domingo:

En Valencia: Valencia F. C. contra D. Castellón.

En Barcelona: C. D. Europa contra D. Castellón.

En Sevilla: Sevilla F. C. contra Real Madrid.

En Madrid: Athletic Club contra R. Batis Balompie.

En Bilbao: Arenas contra Real Sociedad.

En Irún: R. Unión contra Athletic de Bilbao.

En Valladolid: Real Unión contra Sporting de Gijón.

En Torrelavega: Gimnástica contra Celta, de Vigo.

En Gijón: Fortuna contra D. Español, de Valladolid.

En la Coruña: Deportivo contra Racing, de Santander.

La memoria del Banco de España

En la junta de accionistas del Banco de España que acaba de celebrarse, se leyó, como de costumbre, la Memoria del ejercicio anual, de la que sacamos los siguientes interesantes datos.

Los billetes en circulación en fin de 1926 importaban 4 339 187 050 pesetas, contra 4 439 558 875 en la misma fecha de 1925. La existencia de oro propiedad del Banco en 31 de Diciembre de 1926 ascendía a 2 448 451 364, mas 34 248 404 en poder de los correspondientes. La plata importaba en total la cifra de 675 101 513 pesetas.

En operaciones señala la memoria las siguientes cifras realizadas en los años 1926 y 1925: Descuentos sobre la plaza 263 488 efectos por 8 101 millones contra 267 074 por 11 231 millones en 1925; descuentos sobre otras plazas 688 604 por 644 millones contra 807 595 por 779 millones en el año anterior; negociaciones sobre pueblos, 193 969 efectos por 83 142 689 contra 261 202 por 116 229 234 en 1925; préstamos sobre valores mobiliarios, 6 661 por 149 millones de pesetas contra 6 616 por 163 millones.

Los créditos con garantía de valores

mobiliarios han descendido en millón y medio de pesetas; los créditos con garantía personal han aumentado.

Las utilidades obtenidas por las Sucursales y Agencias suman durante el año pasado más de 76 millones, que representan un aumento de ocho millones en comparación con el año anterior.

La participación del Estado en los beneficios asciende a 29 millones y sumando a estos los impuestos que contribuye el Banco, excede de 54 millones, cuya cifra representa más del 52 por 100 de las utilidades. El beneficio líquido ha sido de 103 millones.

LA SUCURSAL DE SALAMANCA

Por lo que afecta a la sucursal de esta provincia, sistemáticamente vamos a reproducir la actuación llevada a cabo en el expresado ejercicio por su ilustre director y el competente e idóneo personal que la constituye.

Activo: Caja, metálico y efectos pendientes, 770 534 72 pesetas. Billetes, 10 386 050. Descuentos, 6 937 746 67. Pólizas de crédito sobre efectos públicos, comerciales y mercancías, pesetas 14 610 700.

Personales, 1 159 000. Pagares de préstamos, 11 550. Varios, 199 896.

Cuentas corrientes con garantía sobre efectos públicos, comerciales y mercancías, 10 639 747 03. Personales, 938 091 73. Muebles e inmuebles, 110 012 52. Gastos de administración, 71 438 88. Correspondencias en pueblos, pesetas 28 347 35.

Varias cuentas, 7 516 74. Totales, 46 072 424 64. Pasivo: Ganancias y pérdidas pesetas, 339 318 84. Cuentas corrientes, 3 737 283 01. Cuentas corrientes, oro, 20 000. Depósitos de todas clases, en efectivo, 46 185 71.

Dividendos, intereses y otras obligaciones a pagar, 147 117 92. Créditos concedidos sobre efectos públicos, comerciales y mercancías pesetas, 3 770 959 93. Personales, 220 008 27. Varias cuentas, 13 055 384 60. Banco de España Madrid, su cuenta corriente, 24 736 169 32. Totales, 46 072 424 64 pesetas.

EN ESTA SUCURSAL

Siguen aumentando el número e importe de todas las operaciones que realiza esta Sucursal, y tanto las utilidades alcanzadas durante el año se cifran en 654 017 68 pesetas, y las líquidas que quedaron, después de deducir todos los gastos, en 608 519 92 que son superiores a las del año anterior en pesetas 165 164 73 habiendo disminuido los gastos en 5 000 pesetas.

Nuestra cordial felicitación al director señor Prieto y a todo el honorable personal.

BERMINA BUSTOS

Cura excemas, herpes, quemadura y sabañones ulcerados.

Venta, en Farmacias y en la de su autor.

PEREZ PUJOL, NUM. 7.

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS

CONDUCCION

Han sido declarados aptos para conducir vehículos de motor mecánico: don Julián Aguilar Plazo, don José Manuel Fernández, don Agustín Gutiérrez González, don Igoacio Buitrago Colorado, don Ildefonso de Vega Rollán, don Juan Antonio Lazo Múzón, don Teodoro Sánchez Alvarez, don Santiago S. Bernardo, don Beandro Barrero Ledesma, don Leandro Vicente Espinal, don Antonio Alvarez Suárez, don Francisco Alonso y don Pablo Palomares Oárdenas.

CIRCULACION

Se concede autorización para circular por las carreteras del Estado, a los automóviles SA 1 491, marca Minerva; SA 1 492, marca Fiat; SA 1 493, marca Dion Bouton; SA 1 494, marca Fiat; SA 1 495, marca A. S.; SA 1 496, marca Fiat; SA 1 497, marca Bonnet Zedel; SA 1 497, marca Fiat.

Delegación provincial del Consejo de Trabajo

Examinados por esta Delegación provincial, los horarios propuestos por las diferentes Delegaciones de la provincia, acerca del cierre de las tabernas en domingo, con arreglo a lo que se preceptúa en el Decreto ley de 3 de Junio de 1925, en la sesión celebrada el día 26 del pasado mes, dicha Delegación se ha servido acordar que desde 1.º de Abril a 1.º de Noviembre, las tabernas, en toda la provincia, se cierren a las ocho de la noche y el resto del año, a las siete. Igualmente, los bares, cafés económicos y casas de comidas, en el período comprendido en aquellas fechas, se cerrarán a las once de la noche y el resto del año a las diez, no despatchando bebidas al coque, vino y licores corrientes, después de la hora en que

las tabernas permanezcan cerradas, como tampoco que ningún establecimiento abra sus puertas antes de la salida del sol.

Lo que tengo el honor de participar a todos los señores alcaldes-presidentes de las Delegaciones locales de la provincia para su cumplimiento; previniendo, que impondré sanciones máximas a los alcaldes que no hagan cumplir lo que en esta circular se ordena.

Salamanca, 7 de Marzo de 1927.—El gobernador-presidente, Luis Díez del Corral.

Libramientos de Hacienda

Han sido puestos al cobro para hoy, los siguientes:

Amador García, 1 214 68; pesetas; Eduardo y Matilde Pino, 12 02; Sofia Francia, 616 87; Felipe González, 98 70; Moisés R. R. R. R., 148 05; Antonio Díaz, 92 53; Tomás González, 107 44; Feliciano Martín, 221 75; María Gómez, 246 75; Gregoria Mesanza, 34 03; María Desposorios Gutiérrez, 123 38.

DE BOUZA (LA)

El día 6 se ha celebrado con gran solemnidad la Fiesta del Arbol.

Los niños y niñas, dirigidos por sus maestros y acompañados del Ayuntamiento y demás autoridades locales, se dirigieron a la iglesia, y, después de otra misa, cantando himnos a la bandera y al árbol fueron a la plaza, donde después de bendecir el párroco los árboles que habían de plantarse, pronunciaron varios niños y niñas hermosos versos referentes al acto, terminó, que dando gran realce a la fiesta con un elocuentísimo discurso, la digna y competente señora maestra, doña Dolores Herrotero Bázquez.

También hablaron muy bien ensalzando el acto, el señor cura párroco y el sargento de la Guardia civil de este puesto, siendo convidados todos los niños.

C.

NOTICIAS

La Tuna de Antiguos Tunos, ha donado a la Asociación de Mendicidad, la cantidad de 1 454 55 pesetas.

Sánchez, Victoriano Martín Bellido, Jesús Alvarez García y Eugenio Medina García.

CONSULTA

de enfermedades de la piel y vías urinarias

Dr. Muñoz - Orea.

Plaza de San Juan de Sahagún, 7 y 8. Horas de NUEVE a DOCE. - Curaciones de SIETE a DIEZ. - Practicante don Anastasio Mateos, del ferrocarril de M. S. - Los jueves, gratis a los pobres. - ml y s.

CLINICA DE GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

Dr. J. Mezquita

Ex-ayudante del Dr. Tapia. Consulta de DIEZ a UNA.—García Barredo, 36, segundo. - s

La función de este mes de las Hijas de María no se tendrá mañana, segundo domingo, como se tiene por costumbre, si no el día 25 de este mes.—La secretaria.

El Dr. A. Trias Pujol

CATEDRÁTICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA. Tiene abierta su consulta de cirugía en la Avenida de Miraflores número 66 (consultorio del doctor Cañizo). Horas de consulta: de 3 a 5.



CALDO DE CEREALES "VIGOR"

del Dr. Falp. Se vende en los principales comercios de Comestibles y Farmacias.

Juan Morínigo Cascón.

De la Maternidad de Madrid. Consulta de Medicina y Cirugía general. Enfermedades de la matriz y embarazadas. Días: de ONCE a UNA, en su domicilio Calle de Nuestra Señora, núm. 86. PEÑARANDA -a-

LUDENA

Especialista en enfermedades de la boca y prótesis dentaria. Plaza Mayor 10 principal.—Salamanca mt-j-s

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones: Nacimientos: Santiago de la Fuente Jiménez y Pedro Marcial Pérez. Defunciones: Guadalupe Pomares

Se venden unos locales próximos a terminar su construcción, situados en el Paseo del Doctor Lepe, reuniendo inmejorables condiciones para talleres, industrias o depósitos, con agua y retretes, en la planta baja, y pisos altos para viviendas. Informará, Enrique González, Corrales de Monroy, 3. - 8-6

Se vende una casa con jardín, planta baja y principal en el paseo de la estación. Para tratar, con su dueño, don Prudencio Sánchez, fonda de la estación 16-4

Se desea una cocinera sin pretensiones y buenos informes. Parador del Rincón. - 6-4

Señoritas salmantinas. Se confeccionan plisados modernos de todas clases con máquinas de gran precisión. Se facilitan muestras. Bordadores, 3, segundo, Salamanca. - 10-10

Ultramarinos. Gran surtido en garbanzos finos de Castilla. alubias del Barco y León, lentejas, bacalao, conservas y otros artículos del ramo. Casa Cereceda, Órcel Nueva, 6, Salamanca.

Venta de casa en esta capital. La testamentaria de la excelentísima señora doña Carmen Bellés, viuda de Tapia Buano (q. e. d.), ha acordado enseñar la casa propiedad de dicha señora, sita en la calle de García Barrado, 21, esquina a Felipe Espino. Consta de planta baja con locales para comercio, y pisos principal y segundo. Los señores testamentarios don Ramón Rúa Figueroa, y don Ángel Vázquez de Parga, admiten proposiciones en sus domicilios, Plaza de Gabriel y Galán, 7, y Zamora, 18, respectivamente. - 8-5

Orejas emparejadas, se venden 150, en Nariillas (Anaya de Alba). Para tratar, con el montaz de la misma. - 3-4

Traspaso bar en los Pizarrales (Orretera de Ledesma). Para tratar, en el mismo, con su dueño, José Villanueva. - 5-2

Esplig. dorado. En inmejorables condiciones, se arrienda en Pozos de Mondar, para 300 a 350 cabezas de ganado lanar, con abundantes pastos y buenas aguas. Para tratar precio y condiciones, con Juan Francisco Barrado, en dicha dehesa, Pozos de Mondar, del partido de Ledesma. - 4 a 2

Hortelano o jardinero, se ofrece, se forma con pocas pretensiones, para atender huerta o jardín. Dirigirse a Marcelino Quintano, en el puente de la drillo de la vía de Peñaranda. - 2-2

Se necesitan hojalateros y fontaneros para las obras del cuartel de caballería. Para informes, Sebastián Nieto, Consuelo 18 y 15. - 5-2

Trabajo en su casa, a destajo lucrativo. Gran novedad. Escribid. Agostini, Buenos Aires, 63, Milano Italia. - 5-3

Se vende palomina. Razón, Hijos de Angoso.

Extravío. En la noche del día 4 del actual, se extravió un buey de cinco a seis años, pelo negro, zaino y con la barriga blanca, un poco velado, lleva puesta en una oreja y hendidura, una Q que parece una O. La persona que de noticias del mismo, en Santa María de Sando, a su dueño, Fernando Hernández, se le gratificará. - 3-3

Vendo en Casaseca de las Chanas (Zamora), una refinadora de chocolate, para trabajar a mano, con volante o fuerza motriz, baratísima, Baltasar Villaseco, y en Salamanca, Paseo del Gran Capitán, 6 y 8, dará detalles, el mismo. - 15-8

A los gavaderos. Magníficos y abundantes pastos, se arrendarán en pública y extrajudicial subasta en Salamanca, ante el notario don Jesús Veiga, calle Doctor Riesco, 1, y en Madrid, en la Notaría de don Cándido Casanueva, calle Villanueva, 6, a las doce del día 25 de Marzo de 1927.

Las proposiciones se admitirán en pliegos cerrados en ambas Notarías, hasta un cuarto de hora antes de las doce del día señalado para la celebración de la subasta. Los pliegos de condiciones estarán expuestos en las respectivas Notarías desde el día de hoy. - 10-5

Extravío de un buey de cinco años, con collar y cencerro; pelo negro, un poco castaño en el lomo, cuerna blanca recogida. Al que informe de su paradero, al dueño, Robustino Sánchez, de Fuentes de Año (Árvalo), será gratificado. - 5-5

Embustidos. Exquisita longaniza, salado chichón, chorizo, chorizo de bosta, morcilla, farinisto, tocino, manteca, costillas y huesos salados. Pedro Cereceda, Órcel Nueva, 6.

Arriendo. Se hace del espigadero y hornos de vino del término municipal de Villamor de los Escuderos (partido de Fuentesauco). Para tratar, con la Asociación Agrícola de Villamor. - 8-5

Se vende la casa número 5, de la calle de Placentinos. Informará, don Isidro Bellido, Ronda de Corpus, 29. - 6-5

Arriendo de local. Se arrienda un hermoso y espacioso local, propio para una industria o almacén, en la Plazuela de la Fuente. Para precio y condiciones, Droguería del Corriño. - 1-1

Comedor moderno, casi nuevo. Se vende. Avenida de Miraflores, número 37. - 4-2

Pastos. Se arriendan los pastos de esquila y hoja, del término de Villa franca de Duero (Valladolid) que principian en 1.º de Julio y terminan en 31 de Diciembre. La subasta se efectuará el día 20 del presente mes de Marzo, en el ferido pueblo. - 1-1

En Peñaranda se venden, juntas o por separado, las siguientes fincas urbanas: Una casa en la Plaza Mayor, destinada a las industrias de Café y Fonda. Otra en la Plazuela de la Fuente. Otra en la calle de los Caños. Otras cuatro en la calle de Ebroes; y Una panera, sita y baja, en la calle San Juan.

Para tratar, con su dueño, don Eufio Ruiz. Plaza Mayor, 37, en Salamanca.

Vendo varias casas. Para informes, Pedro Martín, Paseo de Oanalejas, letra P. M. principal, derecha. - 8-6

Motores de 1 y 2 H. P. corriente continúan se vende Fábrica de Curtidos de Manuel Maizuga. - 5-a-2

Necesito un oficial y un aprendiz de carretero. Pedro Mayoraga (San Pablo), Ledesma. - 4-a-3

Aviso al público. En la buñolería de Cesáreo García, hoy establecida en la Plaza del Ángel, 30, y antes en las antiguas covachuelas, se siguen elaborando los riquísimos buñuelos, con especialidad, y en inmejorables condiciones. No confundirse: Plaza del Ángel, 30 (junto a Paradinas). - 4-a-3

PRIMERA MARCA EXTRANJERA
Pago: 6 pesetas semanales. Con cada máquina, certificado de garantía.
CASA MONTERO - RUA, 26.

SE TRASPASA

por no poderla atender su dueño, la muy acreditada tienda MAQUINARIA Y MATERIAL ELETROMECHANICO DE DONATO MONTERO
Salamanca, San Pablo 14 y 16.

INDUSTRIALES

Con el fin de atender más solícitamente vuestras consultas para la adquisición del Motor Deutz «OTTO LEFFMUS» así DESEL, como a Gas y Gasolina, desisto año en contra de mis intereses de la tienda de maquinaria y material electromecánico que en la actualidad se halla establecida en San Pablo, 14 y 16, Salamanca, donde hasta mi nueva comunicación podréis dirigiros en demanda de presupuestos y demás detalles. - 8-8

NORDEUTSCHER LLOYD BREMEN

(Lloyd Norte Alemán Bremen)

Servicio regular de vapores correos rápidos entre España y Sud-américa.

Directamente para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires (vía Lisboa), saldrán de Vigo los magníficos vapores alemanes de gran porte,

Día 9 de Marzo, el vapor MADRID. Pesetas, 690,10.
Día 23 de Marzo, SIERRA MORENA. Pesetas, 685,10.
Día 30 de Marzo, el vapor WERRA. Pesetas, 690,10.
Día 6 de Abril, SIERRA VENTANA. Pesetas, 685,10.
Día 27 de Abril, el vapor WESER. Pesetas, 590,10.
Día 11 de Mayo, SIERRA CORDOBA. Pesetas, 685,10.
Día 25 de Mayo, el vapor MADRID. Pesetas, 590,10.

Todos los pasajeros de tercera clase tienen a su disposición un amplio salón comedor, fumador y salón de conversación.

Las comidas son muy abundantes y variadas, siendo servidas por camareros uniformados.

Para más detalles, informa el Agente general de la compañía en España, Luis García Reboredo Isla.

VIGO - Garcíailloqui, 2.
Villaverde Marina, 14.

Holland América Line ROTTERDAM

Servicio regular de vapores entre los puertos del Norte de España y los de Cuba y México.

Próximas salidas para La Habana, Veracruz, Tampico.

De Bilbao, el 15 de Marzo; de Gijón, el 16; de Coruña, el 17; de Vigo, el 18, vapor LEERDAM.

De Bilbao, el 5 de Abril; de Gijón, el 6; de Coruña, el 7; de Vigo, el 8, vapor SPAARNDAM.

De Bilbao, el 26 de Abril; de Gijón, el 27; de Coruña, el 28; de Vigo, el 29, vapor EDAM.

De Bilbao, 17 Mayo; de Gijón, el 18; de Coruña, el 19; de Vigo, el 20, vapor MAASDAM.

Precios del pasaje en tercera clase: Habana, pesetas 541,68; Veracruz-Tampico, 584,90.

NOTA.—Todos los señores pasajeros son acomodados en camarotes de 2, 4 y 6 literas, completamente independientes.

Para toda clase de informes, dirigirse a los agentes en Bilbao, señores Pérez Ullivarri e hijos; Santander, don Francisco García; Gijón, señores viuda e hijos de A. López de Haro; Coruña, señores López y Sánchez, y Vigo, señores JOAQUIN DAVILA y Compañía. - mt j y s

CONFERENCIAS TELEFONICAS

EL REY MEJORA Y EL GOBIERNO CELEBRA CONSEJO

EL ESTADO DEL REY

PARTICULAR

Madrid.—El parte oficial que hoy publica la «Gaceta» acerca del estado del Rey, dice que su majestad, ha pasado el día tranquilo, que la enfermedad sigue su curso normal y que transcorre con tendencia favorable.

DOCTOR GONZALEZ ALVAREZ

Madrid.—El decano de los médicos de cámara, doctor González Alvarez, al salir de Palacio, fué interrogado por los periodistas.

El doctor Alvarez confirmó la mejora del enfermo, diciendo que si continúa como hoy, sería cosa de tres o cuatro días la permanencia de don Alfonso en la cama.

No interesante, añadió, es que no quedada en la pleura, y eso creo que se conseguirá.

El foco de infección está muy localizado y no se ha extendido, manteniéndose igual que el primer día.

El doctor Alvarez terminó diciendo: «Repto que el estado de su majestad del rey es satisfactorio».

LA FIEBRE DEL REY

Madrid.—El duque de Miranda habló también con los reporteros, y dijo que la temperatura del enfermo era satisfactoria, pues si no tuviera fiebre impondría entonces en el estado del monarca una depresión alarmante.

No las primeras horas de la tarde, don Alfonso tenía treinta y siete grados y cinco décimas. Luego bajó a treinta y siete grados y tres décimas.

A última hora de la tarde, la fiebre aumentó a treinta y siete grados y siete décimas.

ROMANONES Y ALBUERMAS EN PALACIO

Madrid.—Ha continuado hoy el desfile de personalidades por el palacio real para enterarse del estado de su majestad el rey.

Entre las personalidades que acudieron hoy al regío Alcázar, figuran los representantes del Consejo, conde de Romanones y marqués de Albuermas.

El Gobierno celebra Consejo de ministros.

A LA ENTRADA

Madrid.—A las siete y media de la tarde, quedó reunido el Gobierno en el Consejo de ministros.

A la entrada los ministros, no hicieron manifestaciones de importancia.

A LA SALIDA

Madrid.—El consejo terminó a las diez horas de la noche.

A la salida, el general Primo de Rivera dijo a los periodistas, que ya se había enviado un cheque de un millón de pesetas de la suscripción en favor de los damnificados de Cuba, por mediación del diplomático, señor Castillo, que a su llegada a la Habana lo entregará a nuestro embajador, para que éste, a su vez, lo ponga en manos del presidente de la República, general Machado, con una carta del presidente del Gobierno español.

Añadió que, como el giro ha sido hecho directamente por el Banco de España en dólares, si esta moneda sufre alguna depreciación, será abonada la diferencia con el remanente que aún queda.

El jefe del Gobierno terminó diciendo que el rey se encontraba mejor, y que de la parte de los médicos que había recibido durante el Consejo, decía que la enfermedad sigue su marcha normal.

LA NOTA DE LO TRATADO

Madrid.—Seguidamente, el ministro de Trabajo, señor Aunós, facilitó la siguiente nota de los asuntos tratados en el Consejo.

Marina: Real decreto estableciendo la Asociación nacional de riesgo marítimo de las embarcaciones.

Fomento: Se acordó constituir la Comisión en Lugo a petición de los inquilinos que desean acogerse a las condiciones dadas por el Gobierno para la redención de los foros.

Real decreto aprobando el trazado de la carretera de Madrid Villapardo a San Martín de Valdeiglesias y Arenas de San Pedro para enlazar con la de Madrid a Cáceres.

Trabajo: Real decreto aclarando el

de 29 de Julio de 1925, en el sentido de permitir las amortizaciones del valor de las casas que se construyan con arreglo a aquel decreto en el plazo de cincuenta años.

El Consejo estudió varios asuntos de los expuestos por el ministro de Gracia y Justicia, como resultado de su viaje a Canarias y relacionados con el Consejo de Economía Nacional y con la Dirección de Navegación.

Los primeros versan sobre los medios de favorecer la exportación de encajes y labores hechas en los hogares que tenían su mercado principal en los Estados Unidos.

Los otros se refieren a exportaciones de comercio que tienden a su aumento mediante la creación de Cámaras especiales, líneas semanales de vapores, autorización para el cabotaje, bajo bandera extranjera. (Respecto a esta petición el parecer del Consejo) fué adverso. Introducción libre de frutas para la frontera de Irún, establecimiento de vapores fruteros y otros varios, todos dependientes del Consejo de Economía Nacional.

Los asuntos referentes al aumento del número de comunicaciones semanales y mensuales entre la península y las islas, y la coordinación entre los servicios expresados y los de comunicación entre las diversas islas pasán al Ministerio de Marina, para su urgente estudio por la Dirección de Navegación.

En cuanto la avería esté reparada, los aviadores portugueses se proponen reanudar el vuelo, que seguramente será esta noche hacia Brasil.

NOTICIAS DEL DIA

UNA NOTA

Madrid.—En la Dirección de Colonias y Marruecos han facilitado una nota haciendo saber que una vez que tomen posesión de sus cargos los funcionarios de Correos, destinados a nuestras posesiones del golfo de Guinea, se estudiará el medio de ampliar los servicios, implantando el giro postal y todo cuanto pueda facilitar las relaciones de crédito entre aquella colonia y la metrópoli.

DE SUORSO DE PRIOS

Madrid.—El Juzgado que instruye el sumario con motivo del accidente de que en el Circo de Páez fué víctima la joven Dolores Vidal, continúa sus diligencias, habiendo tomado declaración al inventor del paracaídas Felipe Fernández Moreno, al empresario del Circo y a otros empleados.

El inventor del paracaídas se ha ofrecido a lanzarse con su aparato desde un avión, en una fiesta que se organice a beneficio de Dolores Vidal.

SANTOS OHOCANO, EN LIBERTAD

Madrid.—Como se recordará, desde hace tiempo se encontraba preso en la cárcel de Lima, el poeta Santos Ohocano.

El Senado de su país ha acordado la excarcelación del ilustre vate, que hoy ha sido puesto en libertad.

También ha acordado el Senado suspender toda actuación judicial contra el señor Santos Ohocano, que estaba detenido por muerte violenta de un periodista.

UNA CONFERENCIA

Madrid.—En la Unión Ibero-Americana ha dado hoy una notable conferencia el ministro del Uruguay en esta corte, señor Fernández Medina.

El conferenciante habló sobre «El Uruguay, hombres, palabras y hechos».

El señor Fernández Medina elogió a los hombres de su país, glosó las frases más famosas y citó hechos gloriosos en todas las manifestaciones de la vida cultural.

Estudió la literatura uruguaya en su carácter hispánico, y terminó su conferencia, dando a conocer opiniones de mentalidades mundiales sobre el Uruguay actual.

OTRA CONFERENCIA

Madrid.—En la exposición del antiguo Madrid habló el señor Bazcano sobre el Madrid de Carlos III, citando las obras que aquel monarca realizó y que tanto embellecieron a la corte de España.

LOS AVIADORES URUGUAYOS EN AGADIR

Madrid.—Los aviadores uruguayos se sabía hoy que continuaban en Cabo Juby, esperando al cañonero «Bonifaz», que les había de trasladar a Las Palmas,

Los aviadores están recibiendo numerosos mensajes telegráficos de saludos y felicitaciones.

No se conoce detalle alguno acerca de la cantidad que se ha pagado por el rescate.

El ministro del Uruguay, que estuvo en Palacio a interesarse por la salud del rey, manifestó a los periodistas que había recibido un parte de los aviadores, comunicándole éstos que se hallaban reunidas con la guarnición, y mostrando su gratitud a España.

Un telegrama de Rabat; dice que salió para Cabo Juby un avión del tipo Gollat, para conducir a los aviadores uruguayos a Las Palmas.

Otro telegrama posterior de Agadir, dice que llegaron los aviadores a la compañía Latecoere; procedentes de Cabo Juby y que después de almorzar se proponían emprender el vuelo a Casablanca.

Todavía no ha sido confirmada esta noticia.

MOS AVIADORES PORTUGUESES

Madrid.—La Compañía T. S. H. ha recibido un radiograma de Bolama, participando que el hidroavión «Argos» no pudo reanudar el vuelo hacia Natal, por una avería de motor; surgió al intentar los aviadores despegar el aparato.

En cuanto la avería esté reparada, los aviadores portugueses se proponen reanudar el vuelo, que seguramente será esta noche hacia Brasil.

POR LOS MINISTERIOS

Madrid.—Una comisión de registradores de la propiedad visitó al ministro de Gracia y Justicia para hacerle entrega de la suscripción abierta entre los registradores españoles con destino a los damnificados por los ciclones de Cuba.

Luego recibió varias visitas, entre ellas una comisión de Santiago de Compostela, que pidió la creación de una Audiencia en esta localidad.

El ministro de Trabajo recibió varias visitas y después concedió una audiencia a los periodistas, a quienes habló de sus impresiones acerca de los trabajos de la exposición de Sevilla.

El señor Aunós dió cuenta de las obras que se están verificando y del estado de los pabellones que construyen las repúblicas sudamericanas.

Confirmando que la fecha de inauguración de la exposición sería la del 12 de Octubre de 1928.

El jefe del Gobierno estuvo en Palacio al medio día, y a la salida dijo a los periodistas que S. M. el Rey se encontraba bastante mejorado. La noche la había pasado tranquilo, durmiendo durante seis horas, y siendo su temperatura de 37 grados y siete décimas.

El jefe del Gobierno confirmó las noticias francamente satisfactorias del estado del monarca, que sigue mejorando.

El ministro de Marina recibió varias comisiones y visitas.

UNA DISPOSICION

Madrid.—La «Gaceta», publica en su número de hoy una Real orden disponiendo que las Diputaciones provinciales, quedan reemplazadas del sostenimiento de los Institutos provinciales de Higiene.

También publica otra disposición sobre constitución de los Comités paritarios de Prensa, en las provincias de Bilbao; San Sebastián, Pamplona, Santander, Burgos, Vitoria y otras del Norte de la Península.

OTRAS NOTICIAS

DEBATE EN LA CAMARA DE LOS COMUNES.—EL DEBATE SOBRE LA AVIACION.—EL AUTOGIRO DE OIBERVA

Londres.—Durante el debate mantenido en la Cámara de los Comunes, un diputado hizo uso de la palabra para anunciar que el inventor español, señor Clerva, está preparando un nuevo autogiro, bastante más pesado que el anterior modelo.

Añadió que, si las pruebas, que se realizarán muy en breve, resultasen muy satisfactorias, se habría dado un paso definitivo sobre la estabilidad de los aparatos en el aire.

EL MINISTRO DEL AIRE

A continuación intervino en la dis-

cusión el ministro de Marina; pronunciando un notable discurso.

Declaró que el Gobierno británico está organizando actualmente unas líneas aéreas interimperiales.

Añadió que actualmente se están construyendo dos dirigibles, con capacidad suficiente para transportar cada uno más de 200 hombres, bien equipados y armados, además de una escuela completa de aviones.

EL JEFE DEL GOBIERNO

Seguidamente se levantó el presidente del Consejo de Ministros; monsieur Baldwin, declarando que personalmente había hecho una rigurosa investigación sobre los numerosos accidentes de aviación ocurridos a los aviadores militares.

Añadió que el porcentaje de accidentes debidos a causas remediables, era muy pequeño, y que la causa principal de estos debía atribuirse a la escasa experiencia de los pilotos, y que la mayoría de las desgracias ocurren a éstos, a los dos siguientes años de haber conseguido el título.

Dijo, que el Gobierno se reservaba los detalles relativos a estos accidentes, porque sólo serviría para reprimir la moral de las tropas aéreas.

CENSURA DE LOS GASTOS DE LA AERONAUTICA

Finalmente, terminó el debate con un notable discurso, pronunciado por un diputado laborista, que criticó enérgicamente los gastos que realiza la aeronautica.

Dijo que el Gobierno comienza a competir con Francia en la adopción de armamento, y terminó preconizando que se adopten proposiciones radicales, para llevarlas a la próxima conferencia preparatoria del desarme, que se celebrará en Ginebra.

LA INSTALACION DEL AEROPUERTO

Sevilla.—Ha llegado a esta capital el teniente coronel de ingenieros señor Herrera, quien después de descansar breves momentos, practicó un detenido reconocimiento de los terrenos donde se proyecta instalar el nuevo aeropuerto para la proyectada línea de dirigibles Sevilla-Buenos Aires.

El teniente coronel, señor Herrera, se manifestó muy satisfecho del proyecto, que se halla en vías de inmediata realización.

Ha dicho a los periodistas que muy pronto podría hacerse el primer viaje de prueba.

FALSO VIRAJE.—UN MUERTO

Gerona.—A consecuencia de un falso viraje, voló el automóvil propiedad del joven de diez y ocho años, Manuel Peralta, quien resultó muerto.

Otros dos acompañantes quedaron gravemente heridos.

ACCIDENTE DE UN AUTOBUS

Granada.—El autobús de viajeros que hace el recorrido de Guadix a Baza; voló a consecuencia de hallarse atravesado en la carretera un poste de la Compañía de Teléfonos.

En este accidente, resultaron doce heridos, incluso dos sacerdotes; de gravedad.

Se atribuye el siniestro a una mano criminal y con propósitos determinados de consumir alguna venganza.

LA CAUSA POR EL ASALTO Y ROBO AL TREN DE PUEBLO NUEVO

Barcelona.—Continuó el juicio oral de la causa instruida por el delito de asalto y robo al tren de Pueblo Nuevo.

Desfilaron los últimos testigos, quienes declararon en un todo favorable a los procesados.

Terminada la prueba testifical; el ministerio público solicitó de la Sala la suspensión del juicio por unos minutos, con objeto de modificar sus conclusiones provisionales.

Verificada la reapertura del juicio, el ministerio público dió cuenta de su escrito modificativo de las conclusiones provisionales, retirando la acusación para Trinidad Más y José María Botella.

Solicitó para los restantes procesados la imposición de cadena perpetua para los calificadas como autores materiales del hecho criminoso.

Para los coautores, pidió la pena de cuatro años de reclusión, y para un encubridor, la de ocho años.

El representante de la parte querrelante; que le sucedió en el uso de la palabra, hizo suyas las conclusiones del ministerio público, solicitando del tribunal la imposición de las penas que aquel había solicitado.

Los defensores recabaron del tribunal una sentencia absolutoria.

Hoy se verificará la última sesión del juicio, en la que hablará el acusador privado.

EL CATEDRATICO DON ANTONIO RUBIO, OVAIONADO

Barcelona.—Los estudiantes de las facultades de Filosofía y Letras y Derecho de esta Universidad han tributado una cariñosa manifestación de simpatía y afecto al catedrático don Antonio Rubio, por haber sido elegido académico de la Lengua Española.

Se improvisaron oradores y poetas, quienes con brillante palabra y preciosas rimas, enaltecieron en prosa y en verso la personalidad ilustre del catedrático señor Rubio.

Por el aula de este profesor desfilaron también todos los catedráticos del Instituto, que le felicitaron muy efusivamente.

El señor Rubio agradeció muy emocionado estas manifestaciones de afecto y cariño.

MARCHA DEL DOCTOR MOORE

Barcelona.—En el rápido ha marchado a Valencia el catedrático de la Universidad de Burdeos doctor Moore.

Desde esta capital se trasladará a Madrid, desde donde, en viaje directo, se reintegrará a Francia.

DETENIDOS POR REPARTIR HOJAS CLANDESTINAS

Barcelona.—Han pasado a la cárcel, quedando incomunicados, siete individuos que fueron detenidos por dedicarse al reparto de hojas clandestinas.

La policía gubernativa, después de practicar estas detenciones, pudo averiguar que los manifiestos ascendían a 25.000, como asimismo que procedían todos del excomandante señor Marcá.

Estos 25.000 manifiestos fueron enterrados en un solar de la calle de la República Argentina, por dos jóvenes que también han sido encarcelados.

Dos de los detenidos son empleados municipales.

FALLECIMIENTO DEL SEÑOR PUIG BORONAT

Valencia.—Ha fallecido en esta capital, produciendo general sentimiento, el señor Puig Boronat.

La personalidad del señor Puig Boronat, se destacó muy brillantemente en la política nacional.

Fué el fallecido: alcalde y presidente de la Diputación, luego senador, y, por último, diputado a Cortes.

REGRESO DEL DIRECTOR DE COLONIZACION

Mejilla.—Procedente de Axilr ha regresado a esta plaza el director de Colonización de la Alta Comisaría, señor Torrejón, acompañado por el ingeniero señor Ojemade.

Visitó todo el sector de Axilr, y el señor Torrejón se muestra muy satisfecho de la calidad de aquellas tierras, como asimismo de los sembrados.

Según el director general de Colonización, está sembrado más de un setenta y cinco por ciento de aquel territorio.

VISITA DE INSPECCION DEL ALTO COMISARIO

Mejilla.—El alto comisario, general Sanjurjo, acompañado de los generales Castro Girona, Goded y Dolla, que habían pernoctado en Cardeñosa, se trasladó esta mañana a Targuis, con objeto de inspeccionar los servicios.

LA VENTA DE COCAINA

Zaragoza.—Ha detenido la policía gubernativa a dos sujetos que se dedicaban a la venta de cocaína.

Los agentes de la autoridad practicaron un detenido registro en un establecimiento de la calle Ramón y Cajal, encontrando medio kilo de cocaína.

EL PUERTO, OBRADO

Ferrol.—En vista de la violencia del temporal que reina en el mar, ha sido cerrado el puerto a la navegación.

Antes de decretar esta orden la Comandancia de marina, entraron de

arribada forzosa algunos vapores extranjeros.

HECHO SANGRIENTO

Ouena.—Un sujeto llamado Francisco García Sánchez, que trabajaba en las obras del ferrocarril de Ouena a Utiel, hirió gravemente al obrero José Martínez Moya; como venganza por que una hija de éste, hermosísima joven de diez y seis años, había despreciado sus pretensiones amorosas.

El agresor obligó a la familia del herido a que quemara todos los enseres que había en la choza que habitaba.

CRISIS DE TRABAJO

Alicante.—Presidida por el alcalde, ha celebrado sesión extraordinaria la Comisión permanente del Ayuntamiento.

Por unanimidad se adoptó el acuerdo de telegrafiar a los ministros de la Guerra, Trabajo y Fomento, solicitando su intervención para la más rápida terminación de las obras públicas, al efecto de conjurar las crisis de trabajo que se ha adueñado de toda la región.

Entre las obras que se citan en los despachos telegráficos que deben realizarse con la mayor rapidez, figura la del campamento de Sotomayor.

LAS OBRAS DE URBANIZACION

Vitoria.—El pleno de esta Corporación municipal se reunió en sesión, dedicando todo el tiempo en el examen de la creación de un impuesto extraordinario destinado para las obras de urbanización.

La cantidad calculada para acometerlas, se eleva a varios millones de pesetas.

LOS SUOSOS DE CHINA

Londres.—Se ha recibido la noticia en esta capital diciendo que muy en breve asistirá el generalísimo cantonés, Chang Cal Cheg, a una conferencia en Hankou para restablecer la unión en el seno del partido.

OFRECIENTOS DE PAZ

Londres.—Se sabe que el generalísimo Chang Chon Ming, ha formulado proposiciones de paz a los nacionalistas.

Entre las promesas hechas por el indicado general figura la de unirse a los nacionalistas condicionando esta unión al hecho de que los cantonenses se comprometan a deshechar sus aspiraciones soviéticas.

UN EMPRESTITO

Londres.—Por otra parte, el general Chang Chung Chang está realizando negociaciones para concertar un empréstito de más de un millón de libras esterlinas, que dedicará a las obras defensivas de la plaza de Shanghai.

EL PARTE OFICIAL

Madrid.—El parte oficial que se ha facilitado esta madrugada a los periodistas en la oficina de información de la Presidencia, dice así:

Zona Oriental.—En la cábila de Ketama mejora la situación, merced a las gestiones políticas allí realizadas, sin que haya ocurrido ningún acto de hostilidad.

Zona Occidental.—Oenta y Marache; sin novedad.

UNA VOTACION EN LA CAMARA

Paris.—En la Cámara de los Diputados ha terminado, esta tarde, la discusión de las interpelaciones sobre la carestía de la vida.

Se ha desechado por 415 votos contra 75, una orden del día presentada por los comunistas, y por 357 contra 151 otra de los socialistas, aprobándose en cambio por 303 votos contra 130; una orden de confianza al Gobierno.

LA SALUD DEL REY

Madrid.—El parte oficial que hoy publicará la «Gaceta», sobre la salud del Monarca, dice lo siguiente:

Su majestad, ha descansado hoy varias horas.

La evolución de la enfermedad continúa su curso normalmente.

RIVIERA

Se venden, por tener que ausentarse momentáneamente, los dueños, dos casas de esmeralda y sólida construcción, con patio, agua, water-closet y luz eléctrica, en la Calzada de Toro. Para informes, Sánchez Ruano, número 16.

Una colmena contiene, generalmente, una reina, 300 a 400 zánganos y 40.000 obreras.

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

El tiempo que hizo ayer.

Barómetro: 697,50 Viento: S. 19.4 Nubosidad: 9.2 Mínima: 6,2
Máxima: 24.4 Humedad: 1.4 Viento: W. 1.1 Golea: cubierto.
Tiempo: variable. Lluvia de ayer: 0,80

ULTIMA HORA

Ampliación del Consejo.-Lo que cuentan los aviadores uruguayos de su odisea.

AMPLIACION DEL CONSEJO DE MINISTROS DE ANOCHE

Madrid.—En el Consejo de ministros celebrado hoy, el jefe del Gobierno dió cuenta a sus compañeros de gabinete del estado de las negociaciones que en París se llevan a cabo sobre el problema de Tánger.

Dijo que no se habían recibido nuevas noticias y que únicamente se tenían los telegramas oficiales, que reflejan el espíritu de cordialidad que anima a la delegación francesa.

Se dió cuenta en el Consejo de otro importante asunto y que es el relacionado con la confección del tratado comercial con Inglaterra.

Una vez aprobado el tratado se sabrá si España continuará el régimen actual.

Los peritos actúan ya cerca de los miembros que componen la delegación española en el asunto de los carbones.

Celebrándose el Consejo, se recibió el parte del estado de salud del rey, mostrando su gran satisfacción por la mejoría del enfermo.

El decreto aprobado del Ministerio de Marina, sobre los riesgos marítimos, establece un seguro para los barcos pequeños que eran objeto de poco interés por parte de las compañías aseguradas.

Se establece el seguro mutuo y voluntario a fin de que puedan establecerse cooperativas para los riesgos marítimos por los propietarios de barcos pequeños.

En la nota oficiosa facilitada después del Consejo, se señalan los puntos tratados en el Consejo por el ministro de Gracia y Justicia, relacionado con Canarias.

El Gobierno ha desestimado la petición sobre cabotaje con bandera extranjera; puesto que ya está decretado que el cabotaje ha de ser hecho por barcos españoles.

Otro de los asuntos referentes a Canarias tratados en el Consejo, es el de las comunicaciones de la península con aquellas islas.

El Gobierno ha aprobado un proyecto, en virtud del cual se harán dos expediciones semanales para Canarias, y ya está conforme con esto la Compañía Transmediterránea.

Dos expediciones irán al Norte, otras dos a Barcelona y cuatro a Cádiz.

El Gobierno acordó la adjudicación del ferrocarril de Zamora a Puebla de Sanabria, y de Santiago a Coruña.

El primero sale con un 28 por 100 de rebaja; y el segundo con un 10 por 100.

El ferrocarril de Villa del Prado, se enlazará con San Martín de Valdeiglesias, prorrogándose hasta el valle del Tietá; y posiblemente enlazará con Cáceres.

Ofrece este ferrocarril la novedad, de que estará construido por ingenieros militares.

Se aprobó un decreto del Ministerio de Trabajo, relacionado con las casas baratas.

En el Consejo no se habló para nada de política.

Los ministros volverán a reunirse el martes.

LOS AVIADORES URUGUAYOS

Madrid.—El ministro del Uruguay en Madrid, señor Fernández Medina, ha recibido un despacho del comandante Peña, jefe de la posición de Cabo Juby, y otro de los aviadores uruguayos, saludándole.

DETALLES DE LA ODISEA DE LOS AVIADORES

Las Palmas.—Los aviadores uruguayos que se encuentran en Cabo Juby, han manifestado, relatando su odisea, que permanecieron cinco días, cuando fueron internados en el territorio, muy vigilados por los indígenas y que se los disputaban varios jefes moros, con ánimo de obtener un crecido rescate.

El cuarto día fueron sacados de donde se encontraban e internados aún más en la cábila.

Anteayer fueron los aviadores uruguayos visitados por el delegado de Jalfia en Cabo Juby y otro moro, quienes llegaron en camellos, llevándoles víveres y medicinas.

Los aviadores se enteraron entonces de los esfuerzos que estaba realizando España para salvarlos y de la proximidad de su liberación.

Los moros les han curado de algunos magullamientos que habían sufrido cuando amaron.

MAS DETALLES

Las Palmas.—Los aviadores uruguayos han sido obsequiados en Cabo Juby con un banquete, durante el cual actuó la orquesta de Cantos Canarias.

El comandante Larre Borges brindó en tonos emocionados por España, y después dirigió un telegrama a su ministro, en el que decía: que libre ya, y que habiendo buscado la gloria para su país, el destino le había deparado una catástrofe. Si mi actitud lesiona la dignidad del ejército uruguayo, ruego a su excelencia que me dé de baja absolutamente en él, poniéndome a disposición de los tribunales.

El comandante Larre Borges afirma; que de tener otro hidro gustosamente él y sus compañeros regresaría a su país por vía aérea.

EL REOIBIMIENTO DISPENSADO A LOS AVIADORES

Las Palmas.—Comunican de Cabo Juby detalles del extraordinario júbilo

Sarna, roña

se cura en diez minutos, sin baño, con el

Sulfureto CABALLEROS
Se vende en droguerías y farmacias

con que se recibió a los aviadores uruguayos.

Regresaron a esta posición los aviadores en un aparato de la Compañía Lacoere, siendo abrazados por el teniente coronel Delgado y los individuos que componían la colonia, resultando emocionante el acto.

Cuentan los aviadores uruguayos, que el día 2 en pleno vuelo, se les rompió la tubería de escape del aparato, marchando a 180 kilómetros por hora.

En vista de esta avería, se vieron obligados a amarar, haciéndolo en un mar fuertísimo que arrastró el aparato largo trecho.

A duras penas consiguieron poner en marcha el motor trasero del aparato, llegando así a Río Palmera, donde explotó a consecuencia de furiosos golpes de mar, que dieron la vuelta al avión y arrojaron a un tripulante a larga distancia.

Por efecto del estado del mar, estuvieron a punto de perecer los aviadores uruguayos.

Los moros de la cábila cercana a donde amaron, les robaron cuanto llevaban encima, y toda la noche los tuvieron encerrados, vigilados convenientemente.

Al siguiente día, y en tres jornadas a pie, fueron internados en el territorio, llegando a una cábila, donde varios jefes pretendían quedarse con ellos.

El comandante Larre Borges hace grandes elogios de sus compañeros de expedición, por el valor que han demostrado en la penosa situación en que se han visto.

El comandante Larre dice que él y su hermano son oriundos de Canarias, de donde era su abuelo, general del ejército uruguayo, llamado el canario Borges.

Ha reconocido como pariente al capitán Carrera, que es natural de Lanzarote y que se encuentra de guarnición en Cabo Juby.

LEGADA DE UN PERIODISTA FRANCÉS

Casablanca.—A las seis de la tarde ha aterrizado un avión Lacoere, donde venía un periodista francés, que ha conversado en Cabo Juby con los aviadores uruguayos.

Este periodista ha declarado que el comandante Larre y sus compañeros no irán a Marruecos, sino que marcharán a Canarias en un buque de guerra facilitado por el Gobierno español.

Manifiesta que los aviadores se encuentran en perfecto estado de salud, aunque sufren algunos magullamientos sin importancia.

UN ESTRENO

Madrid.—En el teatro cómico se ha estrenado esta noche un juguete de Paso y Dicente (hije) titulado «He visto a un hombre saltar», obteniendo un franco éxito.

MANIFESTACION DISUBILTA VIOLENTAMENTE

Atenas.—Anoche, cuando recorría las calles de la población una manifestación de obreros, después de haber sido solucionada una importante huelga, la policía disolvió a los manifestantes disparando contra éstos.

Después de esta agresión han circulado órdenes para que se reanude de nuevo la huelga.

El destacamento de gendarmes que disparó contra la manifestación obrera; utilizó en primer lugar, mangos de apagar incendios, haciendo uso de las armas después, resultando dos muertos y cinco heridos.

El teniente que mandaba las fuerzas de gendarmería y que no conservó la serenidad debida, siendo responsable de los sucesos, ha sido castigado ya, encontrándose en prisiones militares.

INDUSTRIALES Y LABRADORES. Ahorrareis tiempo y dinero, consultando a la Electro mecánica Julián Blanco, diplomado, con taller dispuesto de elementos para las reparaciones, montajes de máquinas y aparatos eléctricos, grupos bombas de cualquier sistema e instalaciones de alumbrado de fincas, para lo que se especializó en Francia y Alemania. Afueras de San Román, casas del Maderero, letra O mt. j. y s. 11-11

SE VENDE en Santa Olalla de Villamonte, cien cabras superiores y nuevas. Para tratar, con el presidente de la Comisión, don Manuel Gavilán, en Oabrilas (Salamanca). 8-4

SE VENDE en Iruero de Camaces, una churru, peso 16 kilos en conjunto. Para tratar, en refinería fina, o en Lumbrales, con Ricardo Sánchez. 5-5

Vacas de leche, vende dos a elegir en tres, diez. Para informes, Florián García, Reina, 8, Salamanca. 8-7

ACLARACION LOS CINES

La vuelta a España en bicicleta

Continúan los valientes routiers salmantinos su vuelta a España en bicicleta.

Ayer llegaron a Valencia, donde el elemento deportivo les hizo un caloroso recibimiento, rindiendo homenaje a la hazaña que están realizando con extraordinario éxito.

No conocemos aún detalles amplios de la llegada, ni mucho menos de su estancia en la capital levantina, pero cuando sean en nuestro poder, los daremos a la publicidad, satisfaciendo los grandes deseos que se tienen entre la afición ciclista de conocer palmo a palmo las jornadas de nuestros bravos routiers.

Han cubierto la quince etapa del itinerario, de 105 kilómetros.

Hoy partirán de Valencia para Castellón.

MARZO EN ACCION

Del mal tiempo reinante

Una decena larga llevamos de actuación del tercero de los meses del año, y ni de un solo día bueno hemos disfrutado.

Viento, hielos, lluvia y por que sea la gamba completa, tal cual momento de granizo y nevada.

Así ocurrió ayer, que fué un característico día de anticipo primaveral, dado la variedad atmosférica propia de estas regiones.

Y lo malo es que, hasta bien avanzado el tiempo, no habrá que esperar del tiempo otra cosa más agradable.

LA BOLSA DE MADRID

	Último día	Del día 11
Interiores 4 por 100	69 10	69 15
Exteriores 4 por 100	93 10	93 00
Amortizable viejo	92 75	92 10
Amortizable 1917	87 50	87 50
Amortizable 4 por 100	659 00	659 00
Acciones del B. de España	170 00	170 00
Banco Español R. de Plata	504 00	503 00
Ferrocarril del Norte	483 00	480 75
Ferrocarril de M. Z. A.	194 50	193 00
Compañía A. de Tabacos	27 10	27 10
Hipotecarias 4 por 100	22 85	23 21
Libras esterlinas	5 815	5 81
Dólares	82 50	82 50
Francos belgas	113 25	113 10
Francos suizos	26 5	26 00
Francos portugueses	0 30	0 31
Francos argentinos, papel	2 515	2 51
Marcos oro	1 41	1 41

Modista. Corte y confección moderno. Precios económicos. Ouesta del Carmen, 10, bajo. 15-a-15

El Español. Restaurant y hospedaje. Oubiertos para bodas y banquetes de cuatro platos, dos postres, entremeses, pan y vino, cinco pesetas. Hospedaje completo desde cinco pesetas. Servicio de restaurant por cubiertos y a la carta, más barato que nadie. No confundirse: Oorrillo, 26 (al lado de Oontenera). Salamanca. -a-

Ganaderos y negociantes en ganado lanar. Se arriendan desde esta fecha hasta el 30 de Julio de 1927, los campos del monte de Bobadilla del Campo, próximo a Medina del Campo, existiendo mucho roño o ramón, procedente de entresaca de arbolado que se vestía en la finca durante el tiempo de Pararendamiento. Para tratar, Agustín Pararendamiento, Para tratar, Agustín Pararendamiento, Para tratar, Agustín Pararendamiento. 6-a-6

Las Pastillas Crespo calman la tos, mejoran rápidamente los estornudos, evitan gripe y pulmonías.—DOS pesetas caja. -a-

Grandes existencias y variado surtido de Norias..... de ALAEJOS
Arados..... de ALAEJOS
Prensas..... de ALAEJOS
Trilladoras..... de ALAEJOS
Aventadoras..... de ALAEJOS
Calzos y bujes..... de ALAEJOS
En la fundición..... de ALAEJOS

EN VISTA DE LA BAJA EXPERIMENTADA por los algodones, comunicamos a nuestra numerosa clientela, que desde esta fecha todos los artículos los vendemos a precios de fábrica. Siempre lotes de géneros en saldo. Grandes Almacenes Sucesores de PEREZ Y PARADINAS

Correos y Telégrafos. Convocadas 102 plazas en Correos y 151 en Telégrafos. Preparación en clases y por correspondencia, por Jiménez Sánchez, Fíbriz Nin y Pol. Programa oficial gratis y «nuevas contrataciones completas». Funciona además la preparación de Auxiliares de Contabilidad (100 plazas), por Fábregas del Pinar, Prados y Camps.

EDITORIAL REUS PREOIADOS, 1, MADRID Corresponlencia: Apartado 12.250. 1-1

Torno mecánico inglés, con accesorios, de esmerada y sólida construcción, muy poco uso, con bancada de dos y medio metros, se vende. Informes, Mariano González, Bretón, 7. 11-12 y 13 M.

Con ó: Venta de un automóvil: Lini mouline y otro Faeton, ambos de siete asientos a toda orueba y con facilidades para el pago. Informarán, Toro, 4, Oorrilón. 10-1

Vilante se desea bien introducido ruta Zamora, Salamanca y Cáceres; imprescindible conocer como géneros punto toda su extensión. Sueldo y comisión. Informará, S. Ivador Oardo, Paseo Gran Capitán. Horas: de nueve a once y dos a tres. 4-8

ACLARACION LOS CINES

Una memoria interesante

El veterano y competente inspector de Higiene y Sanidad pecuaria de Fuenteguinaldo, nuestro buen amigo don Faustino Baz Oreja, ha elevado al Colegio Veterinario, de esta capital y de Madrid, una interesante y documentada memoria relacionada con su profesión.

El señor Baz Oreja, en un estilo sencillo y claro, expone todo cuanto en sus muchos años de práctica lleva actuando y diagnósticos y tratamientos que ha seguido en las enfermedades más corrientes y graves que suelen presentarse en las razas caballar, mular, vacuna, etc.

Con infinidad de datos y antecedentes y citando hechos y casos concretos por él examinados y curados, el competente veterinario presta a la profesión un señalado servicio, porque la ilustra con su práctica y observaciones de tantos años y se remite a los tratamientos que fueron eficaces y a los que dejaron de serlo.

El trabajo del señor Baz Oreja es muy interesante.

RADIO - SALAMANCA

Programa para hoy: De ocho a diez transmisión de la hora, Bolsa y boletín meteorológico. Rada, pasodoble, Huitado y Martra. La reina patosa, tango, Forns. Noticias de prensa. Reve d' un sol, vals, Durward. El rey que rabió, fantasía, Chapí. Maja, recógete el pelo, Mueguenza, por el tenor señor Ceballos. Rigoletta, fantasía, Verdi. Solo tu y yo; serenata, R. Gomis, por el tenor señor Ceballos. La revoltosa, fantasía, Chapí. Rapsodia Slava, Volpatti. Lectura de una página literaria y eventual, Retransmisiones.

Hidro-Eléctrica del Agueda (SOCIEDAD ANONIMA) En virtud de lo dispuesto en el artículo 33 de los Estatutos, se convoca a junta general ordinaria de señores accionistas, para el día 30 del actual mes, y hora de las nueve, en el domicilio social de esta villa, para someter a su deliberación los siguientes asuntos:

1.º Aprobación, si procediera, del acta de la sesión anterior.

2.º Dar cuenta del balance y de la cuenta de ingresos y pagos del ejercicio pasado.

3.º Demás asuntos de interés que propongan la Gerencia y socios.

Los depósitos de acciones—o los resguardos de hallarse depositados en algún esta blicimiento de crédito—necesarios para asistir a la reunión, se efectuarán ante la mesa presidencial.

Villavieja de Veltes, 8 de Marzo de 1927. El Presidente, Amador Santos. 5-3

Las Pastillas Crespo calman la tos, mejoran rápidamente los estornudos, evitan gripe y pulmonías.—DOS pesetas caja. -a-

Grandes existencias y variado surtido de Norias..... de ALAEJOS
Arados..... de ALAEJOS
Prensas..... de ALAEJOS
Trilladoras..... de ALAEJOS
Aventadoras..... de ALAEJOS
Calzos y bujes..... de ALAEJOS
En la fundición..... de ALAEJOS

EN VISTA DE LA BAJA EXPERIMENTADA por los algodones, comunicamos a nuestra numerosa clientela, que desde esta fecha todos los artículos los vendemos a precios de fábrica. Siempre lotes de géneros en saldo. Grandes Almacenes Sucesores de PEREZ Y PARADINAS

Correos y Telégrafos. Convocadas 102 plazas en Correos y 151 en Telégrafos. Preparación en clases y por correspondencia, por Jiménez Sánchez, Fíbriz Nin y Pol. Programa oficial gratis y «nuevas contrataciones completas». Funciona además la preparación de Auxiliares de Contabilidad (100 plazas), por Fábregas del Pinar, Prados y Camps.

EDITORIAL REUS PREOIADOS, 1, MADRID Corresponlencia: Apartado 12.250. 1-1

Torno mecánico inglés, con accesorios, de esmerada y sólida construcción, muy poco uso, con bancada de dos y medio metros, se vende. Informes, Mariano González, Bretón, 7. 11-12 y 13 M.

Con ó: Venta de un automóvil: Lini mouline y otro Faeton, ambos de siete asientos a toda orueba y con facilidades para el pago. Informarán, Toro, 4, Oorrilón. 10-1

Vilante se desea bien introducido ruta Zamora, Salamanca y Cáceres; imprescindible conocer como géneros punto toda su extensión. Sueldo y comisión. Informará, S. Ivador Oardo, Paseo Gran Capitán. Horas: de nueve a once y dos a tres. 4-8

Las Pastillas Crespo calman la tos, mejoran rápidamente los estornudos, evitan gripe y pulmonías.—DOS pesetas caja. -a-

Grandes existencias y variado surtido de Norias..... de ALAEJOS
Arados..... de ALAEJOS
Prensas..... de ALAEJOS
Trilladoras..... de ALAEJOS
Aventadoras..... de ALAEJOS
Calzos y bujes..... de ALAEJOS
En la fundición..... de ALAEJOS

EN VISTA DE LA BAJA EXPERIMENTADA por los algodones, comunicamos a nuestra numerosa clientela, que desde esta fecha todos los artículos los vendemos a precios de fábrica. Siempre lotes de géneros en saldo. Grandes Almacenes Sucesores de PEREZ Y PARADINAS

Correos y Telégrafos. Convocadas 102 plazas en Correos y 151 en Telégrafos. Preparación en clases y por correspondencia, por Jiménez Sánchez, Fíbriz Nin y Pol. Programa oficial gratis y «nuevas contrataciones completas». Funciona además la preparación de Auxiliares de Contabilidad (100 plazas), por Fábregas del Pinar, Prados y Camps.

EDITORIAL REUS PREOIADOS, 1, MADRID Corresponlencia: Apartado 12.250. 1-1

Torno mecánico inglés, con accesorios, de esmerada y sólida construcción, muy poco uso, con bancada de dos y medio metros, se vende. Informes, Mariano González, Bretón, 7. 11-12 y 13 M.

Con ó: Venta de un automóvil: Lini mouline y otro Faeton, ambos de siete asientos a toda orueba y con facilidades para el pago. Informarán, Toro, 4, Oorrilón. 10-1

Vilante se desea bien introducido ruta Zamora, Salamanca y Cáceres; imprescindible conocer como géneros punto toda su extensión. Sueldo y comisión. Informará, S. Ivador Oardo, Paseo Gran Capitán. Horas: de nueve a once y dos a tres. 4-8

Las Pastillas Crespo calman la tos, mejoran rápidamente los estornudos, evitan gripe y pulmonías.—DOS pesetas caja. -a-

Grandes existencias y variado surtido de Norias..... de ALAEJOS
Arados..... de ALAEJOS
Prensas..... de ALAEJOS
Trilladoras..... de ALAEJOS
Aventadoras..... de ALAEJOS
Calzos y bujes..... de ALAEJOS
En la fundición..... de ALAEJOS

EN VISTA DE LA BAJA EXPERIMENTADA por los algodones, comunicamos a nuestra numerosa clientela, que desde esta fecha todos los artículos los vendemos a precios de fábrica. Siempre lotes de géneros en saldo. Grandes Almacenes Sucesores de PEREZ Y PARADINAS

Banco del Oeste de España.

Domicilio social: Salamanca
Calle de Zamora, núm. 2 (edificio de su propiedad)
Capital: 10.000.000 de pesetas

SUCURSALES:
Béjar, Ciudad Rodrigo, Peñaranda, Plasencia y Zafra

Principales operaciones que realiza este Establecimiento:
Cuentas corrientes a la vista y a plazo, en moneda nacional y extranjera. Descuento y negociación de letras. Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados. Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New-York, etc. Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo. Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal, de fondos públicos, valores industriales, moneda, etc. Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc. Depósito de valores, suscripciones a empréstito, canje y renovación de títulos, conversiones, etc. Custodia de títulos y de valores. Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos, etc. Seguros de cambio, seguros de emisión, y, en general, toda clase de operaciones de Banco y Bolsa.

CAJA DE AHORROS: 4 por 100 de interés.
Imposiciones ordinarias a tres meses, seis meses, un año, dos años, tres años, etcétera, abonándose trimestral y semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición. Depósitos voluntarios en efectivo. Huchas de ahorro.

HORAS DE OFICINA:
DE NUEVE y MEDIA a UNA y MEDIA y de TRES y MEDIA a CINCO y MEDIA mls. y s.

Grandes existencias y variado surtido de

Norias..... de ALAEJOS
Arados..... de ALAEJOS
Prensas..... de ALAEJOS
Trilladoras..... de ALAEJOS
Aventadoras..... de ALAEJOS
Calzos y bujes..... de ALAEJOS
En la fundición..... de ALAEJOS

Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid).

EN VISTA DE LA BAJA EXPERIMENTADA

por los algodones, comunicamos a nuestra numerosa clientela, que desde esta fecha todos los artículos los vendemos a precios de fábrica. Siempre lotes de géneros en saldo. Grandes Almacenes Sucesores de PEREZ Y PARADINAS